Miércoles 29 de Noviembre de 1876 — BUENOS AIRES — Año I—Número 140

SUSCRICION ADELANTADA
En Buenos Aires ... 20 pesos
En las Provincias ... 30 "
Número suelto ... 1 peso

BIBLIOTECA B. A. PUBLICA

EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA
Editor responsable: G. del Moral
Regente: Jacinto Merchante
Se reciben avisos hasta las 5 p. m.

ADMINISTRACION, PIEDAD 133. — REDACCION ANÓNIMA — SE PUBLICA POR SU IMPRENTA, CORRIENTES 1[illegible]

ALMANAQUE

MIERCOLES 29—ss. Saturnino y Filomeno.

EL PORTENO

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1876

El estado de sitio y el estado del pueblo.

La declaracion del estado de sitio, con que ha sido sorprendido el pueblo de Buenos Aires ayer por la mañana, ¿importa poner una mordaza en la boca de los escritores independientes, de los que sin haberse afiliado á ninguno de los partidos, en que se divide la sociedad argentina hoy, han enarbolado la bandera de la concordia y de la fraternidad, como medio de acabar con una situacion insostenible?

Habria acto de lealtad por parte del Gobierno en declararlo.

El decreto dice, que el estado de sitio vá á durar *hasta la próxima reunion del Congreso*!

Es decir, seis meses!!

En este tiempo, la libertad de la prensa, garantida por la Constitucion, conquistada con el martirio de hombres que, como Florencio Varela, caen apuñaleados al pié de su bandera, ¿vá á permanecer muda, restringida, reglamentada, sujeta á la autoridad militar, como en los tiempos del déspota Narvaez, que instituia *consejos de guerra* para juzgar los delitos de la imprenta?

No, vive Dios!

No, en nombre de la dignidad del nombre Argentino!

No, en nombre de la honra de esta Provincia heroica, que ha soportado veinte años de dolores y martirios porque llegase un dia para ella en que, alumbrada por el sol de la redencion, pudiese conquistar el derecho sacrosanto de tener una personalidad, un albedrío, una voluntad, que la dignificase sobre la tumba de los déspotas que la habian enlutado.

No, en nombre de sus antecedentes y de una tradicion liberal, que es su gloria y el orgullo de Buenos Aires.

No: la prensa no puede ser amordazada, ni aún *reglamentada* en la libre manifestacion de su pensamiento, en nombre de la memoria de nuestros mártires, y de nuestros héroes, de Avellaneda y de Alsina, muertos ambos animados por el soplo de la libertad, que ampara y garante la libertad de la prensa.

Hay algun diario que proclame la revolucion, que invite al pueblo á que se arme para resolver por medio del plomo y el fuego las cuestiones pendientes entre ambos partidos?

A ese sí, no lo amparan, ni la Constitucion, ni los principios liberales que forman la escuela del gran partido que venció en *Caseros*.

Pero, existe hoy, acaso en Buenos Aires, algun diario, ni aún el mas furioso y deslenguado de la oposicion, que se halle en esas condiciones, que en el momento en que se declara el estado de sitio, tenga una actitud revolucionaria, provocativa, amenazante?

Hablemos la verdad ante todo, porque hoy mas que nunca queremos *probar con hechos* que en el fondo de nuestro corazon no hay sino patriotismo, independencia en nuestro espíritu, lealtad en nuestros juicios y justicia en nuestro criterio.

No! En estos momentos el lenguaje de ningun diario de la oposicion ha podido autorizar la declaracion del *estado de sitio*, si con ella se ha buscado una arma para reducirlos al silencio.

Esta opinion es tanto mas poderosa, cuanto que todos los diarios de la oposicion, exceptuando *La Libertad*, han usado una conducta mezquina con *El Porteño*, complotándose para no nombrarlo; pero eso, qué nos importa?

Acaso vamos á sacrificar la verdad, á esas pequeñeces indignas?

La verdad es, que hoy, ninguno de ésos diarios estaban en el terreno revolucionario.

Hace ocho meses, sí.

Habia uno de ellos cuyo lenguage tenia olor á pólvora, y que pedia, sin embozo, un *cambio radical en todo* y *que se diese en tierra con todo*, especie de grito *comunista*, que pudo alarmar al Gobierno entonces, y que, sin embargo, lo dejó impasible.

Pero hoy no es así, y *como lo hemos hecho notar* en mas de uno de nuestros artículos, el lenguage de la oposicion era tan templado en los últimos tiempos, que se diria que cierto cansancio habia penetrado en el espíritu de sus Redactores.

Entonces, porque se ha declarado el estado de sitio?

Las prisiones que se han hecho en seguida: revelan que el Gobierno tiene datos que le hagan creer, *que se conspiraba*, y que ha sido con la intencion de prevenir un golpe que ha puesto en sus manos los elementos de accion y de defensa que le dan *el estado de sitio*?

Son exactos esos datos?

No perdamos la calma, por Dios, y no empezemos á ejercer actos de venganza, que podrian ser mas tarde una deshonra para el que los ha cometido.

El silencio del General Mitre.

Durante dos meses consecutivos hemos estado pidiendo al Gral. Mitre con insistencia, que, en presencia de los rumores de revolucion que cada dia circulaban, y de la acusacion que á su partido hacia el Gobierno, señalándolo como el autor de las conspiraciones, hablase, tomase la palabra, la dirijiese francamente al pueblo, para que éste supiese *á qué atenerse*.

En todos los tonos hemos pedido al Gral. que, en su interés, en el de su partido, y en el de sus amigos íntimos hablase, puesto que en su diario y en sus cartas particulares protestaba contra la revolucion.

El objeto de este pedido no podia ser mas claro: que si el General Mitre era inocente, se salvase.

Que si los hombres principales de su partido no tenian parte en la revolucion, se salvasen tambien.

El General no ha hecho caso.

Ha guardado silencio.

No ha dicho una sola palabra.

Y bien, qué dice ahora?

Comprende en vista de lo que pasa, y *de lo que tal vez pasará*, la lealtad con que le pediamos que diese un manifiesto?

Varios de sus amigos ya están en la Cárcel.

Por qué?

La autoridad dice que porque conspiraban.

Es cierto?

Ella lo dice.

Nosotros lo ignoramos, y por consiguiente ni lo aseguramos ni lo negamos, agenos completamente como estamos á *esos secretos*.

Aun cuando los hechos *que vaticinamos* se hayan producido ya, no por eso ha pasado la oportunidad de que el General Mitre tome la palabra.

Aun es tiempo de que lo haga, con eficacia, y *con éxito*.

La razon es clara.

Para que una revolucion Mitrista pudiese tener probabilidades de *reussite*, era preciso que se hiciese por *Mitre mismo*, por su partido, *compacto como tal*.

De otro modo, qué podrian hacer miembros aislados de ese partido?

Hacerse colgar. Nada mas.

El diario de Mitre ha estado protestando contra toda idea de revolucion.

Por qué no lo dice bajo su firma?

Por qué no habla con entera franqueza, como cuadra al Gefe de un gran partido político?

Le conviene que á él tambien le metan á la Cárcel?

Espera *obtener algun resultado* de una medida semejante?

En ese caso comprendemos su silencio!

Llamado de la Policia.

El Editor responsable de *El Porteño* recibió ayer la siguiente citacion:

"El Editor del Periódico *El Porteño* se presentará inmediatamente en este Departamento á efecto de hacerle saber una resolucion superior.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1876.

A. B. Anzó.

El objeto de la citacion era darnos cuenta de la siguiente nota, de cuyo contenido teniamos conocimiento *desde la noche anterior*.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1876.

Al Sr. Gefe de Policia de Buenos Aires.

Tengo encargo especial del señor Presidente de la República para prevenir á V. S. que habiéndose declarado el estado de sitio en esta Provincia, como ya V. S. tiene conocimiento, las facultades que el confiere serán ejercidas cual corresponde á la gravedad de las circunstancias actuales.

En esta virtud V. S. hará saber mañana á primera hora á todos los Editores de periódicos de esta Capital, que se procederá á *suspender inmediatamente toda publicacion que contuviese apreciaciones ó noticias contrarias* á las medidas militares ó política de autoridad nacional ó á la marcha y éxito de las operaciones del Ejército y Armada.

Dios guarde á V. S.

O. Leguizamon.

Segun esta nota, los diarios serán solo suspendidos por las razones que en ella se espresan.

Tenemos, pues, el derecho de hablar de todo aquello que *no esté comprendido* en la nota anterior.

Hacemos está declaracion porque queremos usar *del derecho* que nos acuerda el mismo gobierno, y porque respetando, queremos que se nos respete tambien, en nombre de una libertad y de garantias que hemos contribuido á conquistar *como el que mas*.

La Proclama de Avellaneda.

Al firmar el decreto declarando el estado de sitio, Avellaneda ha dado la siguiente proclama.

"Acabo de firmar el decreto que declara el estado de sitio en las cuatro provincias del litoral, despues de haber largamente deliberado con los Ministros que comparten conmigo las responsabilidades del mando.

No necesito justificar esta medida puesto que el Gobierno actual la adopta, por que dos años de la política mas conciliadora y benévola, sin represiones y hasta sin actos de autoridad en presencia del desacato y de la licencia bajo todas sus formas, nos dan derecho para ser creidos, cuando afirmamos que procedemos de este modo ante circunstancias que son supremas.

El plan insurreccional tiene por plan principal las provincias del litoral, y el Gobierno conoce todos sus medios de accion y hasta las horas designadas para sus pronunciamientos. La Nacion podria sobradamente reprimirlo en medio de la sangre y con la fuerza; pero es mas digno de la política de un Gobierno prevenir grandes males, usando de las facultades que la Constitucion misma ha puesto con este designio en sus manos.

Viene un momento en que habria debilidad culpable en no usar de los medios de compresion que han creado las constituciones de todos los países; y este momento ha llegado para nosotros ante la insurreccion que estalla y despues de dos años de haber agotado la clemencia.

Es un deber salvar la sociedad y la ley por los medios vigorosos que la sociedad y la ley han establecido para su defensa.

Llamo á mis conciudadanos *al órden*, por que una hora mas tarde seria necesario llamarlos *á las armas*.

N. AVELLANEDA."

Despues de léer este documento incoloro, pregntamos:

¿Es esta la palabra que debia haber dirijido el primer magistrado de la República, al tomar una resolucion de tanta importancia?

El pueblo habria querido mas franqueza, mas *claridad*, algo que le hubiese hecho comprender *mejo;* la razon que habia para declararlo en estado de sitio.

Bibliografía.

Tenemos á la vista un nuevo libro de Historia Argentina que comprende desde el descubrimiento de América hesta nuestros recientes acontecimientos militares de la *Verde* y *Santa Rosa*, conteniendo además, catorce retratos de los hombres mas eminentes de la gloriosa epopeya de nuestra independencia.

Él es editado por los señores Igon Hnos.

Cuando el señor Dominguez escribió su compendio de historia, alcanzando sus estudios hasta la época de la Reconquista, no habia los elementos que hoy para efectuar esta clase de trabajos.

Las nuevas investigaciones sobre los papeles contemporáneos, han aclarado muchos mistérios y dado la clave para descifrar hechos importantes que vienen consignados en el libro qué nos ocupa.

La obrita está cimentada en autoridades como Dupons, B. Arana, Wardens, Dominguez, Vertiz, Mitre, Muñoz, Guevara, Centenera, Ruiz Diaz, y otros, que son opiniones competentes en el conocimiento de nuestra historia pátria.

El libro no está exento de errores, y aun contiene, muchas apreciaciones que van á chocar contra creencias arraigadas.

La esposicion con que están relatados los acontecimientos históricos que estudia, es clara y al alcance de la juventud á que está dedicada.

El Sr. Gutierrez, cuya competencia literaria está fuera de controversia, al escribir la Historia Arjentina para las escuelas ha incurrido en el deplorable error de adoptar la forma *catequística ó diálogo inquisitivo*, en un libro cuya índole reclama la narracion *espositiva*.

Hay, ademas, la historia de la señora Manso y el compéndio del Dean Funes arreglado por el Sr. Zinny, siendo el primero, un manual al que no se le ha consagrado toda la atencion requerida en la materia, y el segundo, un libro que si bien es recomendable como testo de lectura, no es apreciable como testo de Historia.

El que nos ocupa, ha venido ha suplir esas deficiencias.

El sumario cronológico que reseña los hechos mas notables desde 1830 hasta la finalizacion de la revolucion de Setiembre del año 74, y al que podemos llamar *contemporáneo*,—está escrito con lucidez y con verdad.

Si inquiriese el lector la opinion del que lo ha escrito, no conseguiria descubrirla, tal es la exactitud ó independencia con que ha narrado los acontecimientos mas culminantes que história.

Es, pues, el compéndio que tenemos á la vista, por la forma, por la novedad que trae historiando hasta nuestros dias y por la severidad de la narracion, sinó del todo como deseáramos el mas ventajoso de los que dejamos apuntados.

Procure el autor, á quien no tenemos el honor de conocer, en las sucesivas ediciones que haga de la obra, salvar los errores y modificar aquellos juicios que carecen de sancion entre los clásicos de la materia.

Ellos son muy pocos que con una ligera revisacion quedarán depurados.

No los reseñamos, porque nos falta tiempo y espacio para una crítica detallada.

Nos hacemos un deber de recomendarlo al Gobierno, para que, como lo mejor que se ha escrito para la juventud, lo ponga en manos de los niños que se educan.

La union!

El Gobierno dice que tiene los hilos de una revolucion.

En esa virtud ha procedido.

Ha declarado el estado de sitio.

Ha hecho prisiones.

Ha amonestado á la prensa.

Todo esto entra en la categoria de las medidas *precaucionales* que el Gobierno ha creido deber tomar para *defenderse*.

El sabrá lo que hace, y no hablamos de eso.

Pero, firmes en nuestras ideas de conciliacion, y de propaganda fraternal, se nos ocurre preguntar:

Acaso no es tiempo aún de cambiar de política?

Acaso no hay medio de levantar la bandera de la *Union*, entre los partidos en lucha?

Un pais no puede vivir, con un partido en la Cárcel, y otro en el poder.

Estas medidas violentas, son transitorias

El decreto sobre el estado de sitio, dice que este durará hasta que se vuelva á reunir el Congreso.

De aquí allá, qué vá á suceder?

Ván los partidos á vivir así?

Vá á durar el entredicho y la division?

No por Dios!

Hagan todos un llamamiento al patriotismo.

Levanten los ojos al Cielo de la Pátria: piensen que son todos argentinos: abdiquen sus ódios y sus pasiones, y traten de *arreglarse* para acabar con esta situacion *desesperada*.

Antes que los hombres y sus ódios, están la Pátria y sus intereses.

La revolucion.

Las opiniones de *El Porteño* respecto á una revolucion, no son dudosas, ni han podido serlo por un solo momento.

Hemos dicho, que el pais está contra toda revolucion.

Es lo que creemos, y es lo que sentimos nosotros tambien.

Esto en cuanto al hecho en *sí*, es decir, en cuanto á la revolucion.

Ahora viene lo mas importante de la cuestion.

Quien hace la revolucion?

El General Mitre?

El está diciendo todos los dias, *que nó*.

Son hombres de su partido?

Sin él, no puede haber partido que conspire. cien, dos cientos hombres de ese partido, por *sí solos*, obrando por su sola cuenta, no hubieran hecho nada, por que no podrian, ni tienen prestigio ninguno.

Hay, pues, que dejar las cosas y los hechos perfectamente constatados para no dejarse sorprender.

Calma! Confianza!

Las medidas tomadas por el Gobierno, han alarmado la poblacion.

Es natural.

Sin embargo, asi como abordamos todas las cuestiones con franqueza, nos créemos en el deber sagrado de pedir al pueblo y al comercio, que tengan *calma y confianza*.

En Buenos Aires no hay quien pueda hacer una revolucion, ni quien pueda contrarrestar los elementos de fuerza con que cuenta el Gobierno para combatirla.

El único hombre de prestigio que hay capaz de ponerse al frente de una empresa semejante, es el General Mitre.

El dice á gritos, que está contra toda revolucion.

Luego pues, qué puede temer y de quién?

En esto es en lo que debe pensar el pueblo y el comercio, para no dejarse *alarmar mas de lo necesario*.

Calma y confianza!

En qué quedamos?

El Presidente de la República dice en su proclama, que declara el estado de sitio, por evitar la efusion de sangre.

Entónces, á qué viene la nota del Ministro Leguizamon, á la Policia, sobre la prensa?

No comprendemos esta contradiccion.

Mercedes.

DEL REPORTER OFICIAL.

Algo estraño pasa en la campaña de algun tiempo á esta parte, algo como una sorda agitacion que pone en movimiento, conspícuos personages de nuestras poblaciones rurales, dándoles una especie de palabra de páse ó una consigna que es imposible describir tal es el sigilo y misterio de que se rodean.

Se sienten las pulsaciones febricientes de un cuerpo social enfermo, estenuado desfalleciente, pero que dueño de una constitucion natural vigorosa, casi pletórica, no espera mas que un enérgico revulsivo, para operar la rápida eficáz y saludable reaccion que necesita para volver á su estado de salud.

Personajes misteriosos, gefes de prestigio, agentes activos, hombres de influencia, recorren la Provincia de Este á Oeste y de Norte á Sud, tal vez toda la república pues leo en los diarios de la Capital que síntomas idénticos se hacen notar en Córdoba, Santiago, Santa-Fé, Corrientes y Entre-Rios.

Es que habrá efectivamente motivo para los temores del Gobierno? Es indudable.

Se necesita ser ciego ó no conocer absolutamente la historia de nuestras luchas, para no comprender que se está elavorando nuevamente uno de esos grandes movimientos sociales que cambian la situacion política de un pais en ocho dias.

Todo el mundo se pregunta ¿qué hay? porque si la cosa es cierta y tiene la magnitud que las medidas oficiales de seguridad hacen presumir es preciso prepararse para el conflicto. Nadie habla de conjurarlo, todos reconocen la necesidad del sacudimiento.

Pero es que no le dice nada al Gefe del Estado ese sordo rumor que se levanta en medio de esta calma aparente, semejante al del mar antes de desencadenarse la borrasca; ese murmullo precursor de las grandes catastrofes que se oye á cada individuo, en el teatro, en el wagon de viaje, en el café, en la plaza, en el taller del obrero, en el estudio del letrado, en el salon del opulento habitante de las capitales y en la cabaña del último poblador de nuestras campañas? . .

Si la agitacion é intranquilidad en que el pais vive, si la desconfianza del comercio, si esta tregua de la polémica ardiente de la prensa, los frios y desairados recibimientos de los pueblos del interior, los síntomas alarmantes del litoral y por último, *ese mal estar*, esa pesantez de la atmósfera política que se respira, y que las multitudes con esa especie de intuicion de doble vista que caracteriza nuestras masas, traducen instintivamente por la proximidad de un vigoroso sacudimiento de reivindicacion, no le dicen nada al señor Presidente y permanece, mudo indiferente ó insensible, entregado á los idilios de su lírica organizacion, sin poner el remedio que la ciencia política y el patriotismo le aconsejan, forzoso es confesar que el primer magistrado de la República está ciego ó es inepto para *gobernar*.

Conocer el peligro y permanecer de brazos cruzados en el abandono de la indolencia es de impotentes y pequeños; conocer el peligro tener los medios de conjurarlo y no hacerle caso despreciando los consejos del patriotismo es ser simplemente un insensato!

Que cierto es aquello de que cuando los Dioses quieren perder un hombre empiezan por cegarlo.

El treinta y tres.

El *reporter* del Oeste que parte mañana para Chacabuco, Rojas, Junin, 25 de Mayo etc., me ha dejado los apuntes siguientes, encargándome se los remita con mi primera correspondencia.

—Hoy tuvo lugar en esta el juicio de imprenta en la acusacion promovida por don Aparicio Islas (hijo), contra el editor del diario *La Campaña*.

Patrocinada la acusacion, el doctor don Dalmiro Alsina y el Editor del diario, don Santiago Mautalen, ex-redactor del periódico *La Defensa*. Como sucede generalmente con esta clase de juicios despertó como era natural, la curiosidad pública y llevado por Bertier, Darcet, Negaró y otros curiosos, dejé mi hotel y fuí al Juzgado del Dr. Tedin donde se hallaba el jurado. Este se componia del Dr. D. Eugenio O. Hernandez, don Juan J. Aranguren, don José Padin, don Nicanor Valiero y don Zoilo Costra.

A la entrada me encuentro con mi amigo Cuenca muy ajitado y mas tartamudo que nunca, quien se dirijia á un individuo de galera grasienta, español, con una cara entre la zorra y la urraca, que me ha dicho Peró que es *miembro* del Consejo Escola, del Partido.

No ve Vd. le decia—(traduzco) Mautalen presentarse de zapatillas á defender la campaña, todo desgreñado y sin labarse la cara, cuando sabe que el jurado le es desafecto y no se lo perdonará nunca, mientras que yo que he venido á admirar sus dotes oratorias, me he hecho afeitar y poner doble porcion de agua de rosa con Cerqueira *el peluquero del Cabildo*!....

Si este francés no tiene enmienda y eso que le hemos recordado los amigos para estimularlo, sus antiguas desgracias cuando le dió por medirse *tete á tete* con Quintana, Torres, Ruiz de los Llanos etc etc.

Esto es dejar colgados á los amigos!..

El señor de la galera le contestaba muy despacio con una sucesion de ZZ., SS. sh. y chss....

Como noté qué empezaron á desconfiar de mi atencion entré al salon del debate. Efectivamente la compostura del defensor de la campaña, no estaba en relacion con la seriedad del acto, pero en cambio su palabra y argumentacion no eran del todo malas, verdad que el tema se prestaba para mucho mas, pero que demonios, cuando ya se sabe de antemano el fallo como lo dijo el señor Mautalen, no es posible luchar con tranquilidad.

Mas tarde tuve ocasion de juzgar de la actitud de las vistas de mi amigo Cuenca pues el veredicto dió el resultado siguiente, se declaró injurioso el artículo acusado y responsable de él, al editor del diario, condenándolo en consecuencia á *mil pesos* de multa, costos y costas del juicio, á no poder garantir escrito alguno en 4 meses y en caso de no pagar la multa 6 meses de confiscamiento en Tapalqué....

Se apelo á la 2ª Instancia.

—Las lluvias copiosísimas, se teme por la cosecha de trigos.

La langosta en inmensa cantidad ocupa los caminos del Salto, Chacabuco, Cármen de Areco Pergamino, Rojas, Chivilcoy, Junin, etc., etc. la molicie de nuestros hombres de campo hará que se propague la terrible plaga por no destruirla á tiempo.

—El estado comercial mejora notablemente.

—A mi regreso que será el juéves escribiré largamente segun la cosecha de noticias que me prometo recojer para *El Porteño*.

El reporter del Oeste.

CAN-CANES DE LA BOLSA

Qué dia el de ayer en la Bolsa!

Hay un refran de compadrones que dice: "qué mas quiere el zapo que lo echen al agua?"

Yo diria mas bien: ¿qué mas quiere un bolsista que el *que le den tema*?

Sin embargo, ayer ha pasado una cosa particular: aún los que especulan á la alta, estaban contestes en no créer en la revolucion.

Yo he estado allí estudiando las cosas con calma, y los que mas sorprendidos aparecian de las medidas tomadas, del estado de sitio, y de las prisiones, eran los mismos *Mitristas*.

Segun ellos, no hay nada de sério en el partido, y de aquí nace el espanto en que estan, con motivo de lo que pasa en la ciudad.

Sin embargo, á fuer de leal diré, que mas de uno me ha dicho, que no duda que *algunos Mitristas* hayan andado haciendo reuniones, pero de esto, á que *el partido* conspire, hay una gran diferencia.

El hecho es, que las medidas tomadas han producido honda impresion en el comercio.

Los *situacionistas*, aprecian la cosa de otro modo.

Segun ellos, la declaracion del estado de sitio, vá á infundir confianza al comercio.

No soy de esa opinion.

La confianza en una situacion politica, y en el prestigio de un Gobierno, se establecen de otro modo.

Así, no.

Es lo que piensa un hombre *sans parti pris*.

En vez de todo esto yo opino que debiera iniciarse una política de fraternidad y de concordia, que llamase los partidos en lucha á *un acuerdo*, buscando con él lo que no nos ha de dár *el estado de sitio*: confianza en la situacion.

Larrazabal.

SECCION DE LOS REPORTERS

Estoy gravemente enfermo.
Siento escalofrios.
Tengo calambres.
Me duelen las piernas.
El vientre está helado.
Las manos apenas se mueven.
Mi cabeza anda un tanto revolucionada.
Y todo por qué?
Gentes insensibles!
No lo comprenden? No adivinan que todo esto es de temer?
Y de qué?
No adividan?
Del temor de la suerte de mis hijos, de mis joyas, de mis prendas amadas, de mis *reporters!*
El estado de sitio ha sido declarado!
Qué vá á ser de ellos, entónces?
Un *reporter* en pleno estado de sitio, qué será?

Cada uno de ellos, como don Diego en la *Flor de un dia*, podrá decir, "que es un caso "original que nunca le ha sucedido".

Dominado por la duda, esperaba ansioso la hora de mi revista, para ver *el temple* de mi gente, y si acudian todos.

Estupendos ciudadanos!
Grandes hombres!
Patriotas inmortales!
Ni uno faltó!

Por consiguiente al momento empecé mi revista.

—Avance el 1.
—Una carta de Paris.
—Qué Paris ni que niño muerto. Qué me dice Vd. sobre la revolucion?
—Revolucion? Es lo primero que oigo.
—Avance el 2.
—La funcion de....
—Qué funcion ni que berengenas! Lo que quiero son noticias de la revolucion.
—Revolucion, dice Vd. mi Gefe?
—Si señor.
—No sé una palabra.
—Vamos bien A ver el *reporter* 3, que me dice?
—La señora Princesa....
—Otra te pego. Hoy no se trata de la Princesa, sinó de la revolucion.
—De cuál?
—Como es eso?
—Claro está: si no sé de qué revolucion habla Vd.
—Estupendo!
Avance el 4.
—Presente. Hoy veo que la cosa vá por órden numérico. Anoche estuve en casa de mis amigas de la calle Florida.
—Y qué se decia allí sobre la revolucion?
—Sobre la revolucion—dice Vd?
—Claro está.
—No he oido ni jota.

Así continué pasando mi revista hasta el último de mis *reporters*, y de todos obtenia la misma contestacion: esto es, que ignoraban completamente lo que hubiese sobre la revolucion.

La cosa me alarmó doblemente, pues me hizo comprender, que *mis reporters* habian dado un fiasco completo

Sin embargo, Smith me tranquilizó.

Llamándome á un lado, me dijo:

—No se alarme Vd. Los *reporters* están todos de acuerdo para no hablar ni palabra sobre la revolucion, y como ven aquí en su escritorio de Vd. personas *que no conocen*, han usado de esa reserva, porque dicen que estamos en *estado de sitio*, y no quieren esponerse á ir al *Ponton*.

—Eso es otro cosa.
—Y porqué tienen tanto miedo al *Ponton*.
—Por el mareo mi Gefe.
—A la verdad: la cosa no es de lo mas poético. Algo sé de ese asunto.
—Opino, pues, *Orion* amigo que hoy pase su revista á *puerta cerrada*,
—Conforme: haga Vd. que suban todos los *reporters*, arriba.

Lo hicieron como un batallon disciplinado.

Cerré todas las puertas.

Fué otra cosa.

Mi falange perdió entonces su gravedad, y me esplicaron uno á uno de los que habia interrogado, la razon de su silencio.

El que los habia espantado era el *tuerto* Dufour, que se hallaba en mi escritorio, combinando planes de batalla.

Empecé, pues, de nuevo.

—Avance el *reporter* 5.
—Mucho descontento entre los Mitristas porque don Bartolo no habla.
—Lo creo. Tienen muchisima razon.
—Avance el 8.
—Yo he pasado una noche agradable, mi Gefe.

Supe que en la casa de Gobierno Provincial se estaban fumando buenos habanos, y allí fui.

El viejo Gamez me obsequió bien.
Carlitos los fuma buenos.
Es *amateur?*
A juzgar por ellos, sí.
De allí me fui á lo de Alsina.
La asamblea estaba *au grand complet*.

Como los aficionados eran *bastantitos*, la cosa no andaba tan espléndida.

A Juan Francisco Vivot le pedí un habano y me dió uno de *á o ho por un peso.*

O tiempo de los moros!

En cuanto á mí, se lo confieso: desearia que todas las noches estuviesemos *de alarmas*, pues la cosa la paso bien.

—Avance otro: el 17.
—Mucho contento en el pueblo al ver la actividad de *El Porteño*, y la exactitud con que ha empezado á dar las noticias.

La última hora de ayer, y el boletin dado hoy, acreditan la actividad de *El Porteño*.

—Me alegro que el público lo piense así. En cuanto á *noticias y actividad*, que descansen los que honran este diario con su apoyo: les ha de dar todo lo que pueda interesarles, pues tengo *los medios para ello*.

Venga ahora el *reporter* 40.

—A mí no me pregunte nada, mi Gefe.

Por qué?

—Porque en estos tiempos el que no habla, *es un sabio*.
—Hasta cierto punto....
—Tengo razon, no es verdad?
—Doblemos la hoja: qué me dice Vd.?
—Repito que no se nada hoy.
—El *reporter* de Dolores, me escribe.

Querido gefe:

Lo mas notable que tengo que comunicarle, es la acefalia del Juzgado de Paz desde el Sábado 25 hasta la fecha, y sabe Dios hasta cuando durará.

El Sábado muy temprano salió el Juez de Paz Dr. Zuviria acompañado de algunos vigilantes con destino á los montes del Tordillo.

Dícese que el objeto del viaje ó paseo, como se le quiera llamar; es con el fin de trabajar para las próximas elecciones municipales.

Dícese tambien que ayer estuvieron de carne con cuero en donde se pronunciaron *elocuentísimos* discursos.

El Dr. Zuviria pertenece al círculo raquitico de los que fueron denunciados por causas no muy santas.

Amigos particulares del Dr. Zuviria, lamentamos que haya abrazado tan mala causa, despues de la promesa que hizo en el Hotel de Paris.

Si el Dr. Zuviria no quiere seguir la huella de su antecesor, le conviene dejarse de trabajos electorales y atender el Juzgado de Paz, que diremos de paso, está completamente desatendido, pero que si quiere hacer uso de la *inmensa popularidad de que goza* renuncie el Juzgado de Paz y trabaje sin descanso, y así podrá llevar á las bancas municipales los hombres de sus simpatias, pues si hemos de decir la verdad, *no hay en esta quien pueda disputarle el triunfo, tal es el ascendiente que tiene en los habitantes del Partido*.

Saud mi gefe—El reporter 49.

ORION

NOTICIAS DE TODAS PARTES

Ayer á la madrugada la imprenta de *El Porteño*, fué asaltada por mas de cincuenta muchachos vendedores de diarios que pedian á gritos, porque desde el amanecer se habian concluido.

Hoy se imprimen dos mil quinientos mas que ayer.

—

Hoy fueron constituidos en prision tres menores rateros.

Han sido puestos á disposicion del defensor de menores.

—

Los menores que estaban abordo del vapor *Coronel Paz*, han sido trasladados al *Espora*.

—

Ayer concluyeron las fiestas de la Piedad.

—

Hoy deben efectuarse algunas prisiones.

—

El escuadron Lavalle se está formando nuevamente.

El gefe provisorio encargado, es el Sr. D. José M. Reybaud.

—

Ayer se ordenó á la Tesoreria Municipal el pago de los peones y empleados del corralon Progreso.

—

El Consejo de Gobierno municipal, se reune mañana á las dos de la tarde, para tratar de asuntos de importancia.

—

En San Andrés de Giles están de grandes fiestas desde mañana, con motivo del aniversario de su *Titular*, segun lo hemos puesto yá al conocimiento de nuestros lectores.

Esta noche la Iglesia de Giles estará de vísperas sagradas y para sus solemnidades se habrán trasladado á ella sacerdotes de esta ciudad y los curas párrocos de los pueblos inmediatos.

El panegírico del dia está encomendado á un orador aventajado, lo que importa decir, que las fiestas sagradas nada dejarán que desear bajo todo punto de vista.

En cuanto á las fiestas populares, ya lo hemos dicho, ellas serán espléndidas, desde que el activo y solícito Juez de Paz D. Julio Saravi y la Municipalidad, se han encargado de prepararlas en toda regla, con el concurso y buena voluntad del vecindario.

Habrá pues un gran baile oficial costeado por la Municipalidad, así como músicas, carreras, fuegos artificiales y corrida de sortija por los jóvenes del Partido, durante los tres dias.

Tomarán parte en todos estos regocijos muchas gentes y familias invitadas espresamente y que todos los años asisten á las fiestas locales.

Lo que es de Mercedes, Lujan, Cármen y San Antonio de Areco vá la pollada *barbuda* siempre dispuesta para esta clase de impresiones.

De Chacabuco, Chivilcoy, Salto y Baradero ván tambien muchas personas aficionadas á las carreras.

Todo hace créer que las fiestas de Giles serán espléndidas, desde que el vecindario, sin distincion de partido ni opiniones se han unido al efecto, bajo la accion conciliadora de su Juez de Paz el Sr. Don Julio Saravi.

Divertirse, pues.

—

Se ha iniciado una suscricion entre los Alemanes, á fin de ofrecer *seis mil patacones* al que entregue á los asesinos de Fuigrafft.

—

Acaba de salir á luz la primera parte del índice analítico razonado de la célebre *Gaceta Mercantil*, que apareció en 1823 y abraza la época del gobierno de Rivadavia, de Dorrego y la primera del de Rosas, con cuya caida, que tuvo lugar el memorable dia 3 de Febrero de 1852, dió fin la publicacion de aquel diario.

Esta obra es continuacion de la série de publicaciones bibliográficas del señor Zinny, y no puede dejar de hallarse en toda biblioteca pública ó particular.

Por lo tanto, recomendamos á los amantes de la história argentina la adquisicion de la publicacion que nos ocupa, la que se halla en venta en la libreria del señor Casavalle calle Perú esquina á Potosí, y en la libreria inglesa de Mackern, frente á la Catedral, donde se hallan todas las obras del mismo autor.

—

Ha sido sacado á licitacion por la Direccion General de Rentas la contrata para el cobro de peage en los siguientes puentes.

"La Postrera" y "Paso del Venado" en el partido del Salado.
"Puente Chico" en Barracas al Sud.
"Arroyo Chico" en el partido del Tuyú.
"Arroyo Grande" en la Mar Chiquita.
"Arroyo Giles" en el Pilar y el puente Cacique en el Partido de Pila.

—

La Sociedad Brasilera de Beneficencia, se reune esta noche á las ocho en sesion ordinaria en la casa del presidente, consulado brasilero, calle Maipú 580, altos.

—

El obispo de Barcelona, uniendo sus votos á los del venerable cardenal Donnet, Arzobispo de Burdeos y otros varios prelados, ha dirijido últimamente á Pio IX una esposicion, en súplica, para que se proceda á la beatificacion del intrépido y fervoroso marino Cristóbal Colon, q' en el siglo XV descubrió este bello continente de América.

—

Don Mariano Mendiburu (hijo) jóven de 23 años, ha tenido recientemente un fin desgraciado.

Venia de su estancia para Dolores.

A tres leguas de esa ciudad, al cruzar una laguna, jinete y caballo desaparecieron repentinamente.

Habia caido en una de esas escavaciones llamadas jagueles.

El jóven Mendiburu cayó bajo el caballo, esplicandose así que no pudiera salvarse: pereció ahogado.

Su cadaver ha sido ya extraido.

—

El dia 8 de Diciembre tendrá lugar la funcion de la patrona del pueblo de Moron.

Se hacen grandes preparativos para dar el mayor lucimiento á esa fiesta.

—

El 1º de Diciembre empezarán los exámenes en el Colejio Nacional.

—

Mañana parte para el Rosario el magnífico vapor *Rio Uruguay*.

Los pasageros se embarcarán á las 2 de la tarde de la estacion 25 de Mayo.

—

Una casa de la calle de Talcahuano ha sido teatro anoche de un crimen espantoso que ha producido honda sensacion en el barrio.

Eran las once de la noche cuando se sintieron prolongados quejidos en un cuarto de una casa de inquilinato situada en aquel paraje.

Acudió inmediatamente la policía y procedió á derribar la puerta, el cuadro que se presentó a su vista era desgarrador.

En un catre que estaba colocado en el centro de la pobre habitacion, yacian empapados en su propia sangre dos inocentes criaturas de pocos meses de edad. Sus cabezas estaban separadas completamente de su tronco y mas allá en el pavimento una anciana que tenia todavia su mano puesta sobre el puñal que estaba hundido en su corazon.

Ha dejado la siguiente carta:

"No tengo que comer, ni que dar de comer á estas pobres criaturas que pesan sobre mi alma, me he visto precisada a tomar esta cruel resolucion y espero que Dios me perdonará."

Manuela Aguirre.

—

En el estrecho de Bhering, [Norte-América] se han perdido á causa de una fuerte tormenta doce lanchas destinadas á la pesca de la ballena.

Los tripulantes de dichas embarcaciones lograron salvarse.

—

El capitan G B. Lavarello del vapor italiano *Sud-América*, entrado el sábado á la tarde de Génova y escalas, habló con los siguientes buques:

En lat. 1º 10' N. long. 31º 15' O. con la barca inglesa *P. C. T. M*, en viaje de Glasgow para Rio Janeiro.

En lat. 35º 12. N. long, 50º 37, O. con la barca inglesa *N. M. S. H.*

—

La comision encargada de la avenida Santa Lucia ha pasado una nota á los vecinos pidiendo contribuyan con un óbolo para el adorno de esa calle.

—

Cien lindísimas muñecas han sido vestidas por distinguidas señoritas para que sean rifadas en los dias 13, 14 y 15 de Diciembre.

El producto será destinado al sostenimiento de varias escuelas.

Las cédulas serán vendidas en la fiesta de Santa Lucia.

—

El vapor *Colopaxi* trae 70 inmigrantes.

—

Ayer apareció la importante publicacion *El Plata Industrial y Agrícola*.

Está llamando la atencion de las personas inteligentes.

—

Entró ayer á nuestro puerto el vapor aleman *Bahia*.

—

Con destino á Amberes partió el vapor inglés *Humboldt*.

—

El domingo tienen lugar en el hipódromo en Santa Teresa las carreras, cuyo producto, se destina á la Sociedad de Beneficencia.

—

Durante las últimas veinte y cuatro horas, han tenido entrada á la Policía, cuarenta y nueve individuos, por distintas causas.

—

Esta noche tiene lugar en la Alegria el beneficio de la primera tiple señora Leonardi.

Por última vez se pondrá en escena *La Receta contra la crisis*.

—

El Sr. D. Salvador Alfonso, ha sido nombrado para formar parte de la Comision Examinadora de la Escuela Normal de Maestras.

Los exámenes principiarán el 4 de Diciembre.

—

La mayor parte de los trigales se han perdido, á causa de las últimas lluvias.

Para complemento, las *isocas* se han apoderado de ellos.

—

El Juéves debe llegar á esta el Dr. Derqui, procedente de la Asuncion

—

¡Que susto!

Perisena ha pedido á la Policía se refuerce la guardia de la casa municipal.

En el plan revolucionario entra la captura de Perisena.

—

Las figuras de cera ofrecen hoy una novedad.

Se exhibirán varios cuadros nuevos.

—

Las noticias han emigrado con el decreto del estado de sitio.

—

El gobierno moscovita, á lo que parece, está poco dispuesto á hacer él solo la guerra, por lo cual trata de inducir á la Rumania y la Grécia á que ataquen á Turquia.

Esta noticia la publica el *Times* de Londres que por lo regular está bien informado.

—

El general Cadwell, Ministro Residente de los Estados Unidos cerca del gobierno de la República Oriental, ha sido nombrado por su gobierno Encargado de Negocios en el Paraguay.

Al caballero Ducros Aubert, ministro plenipotenciario de Francia en Buenos Aires, le ha sido estendida su mision diplomática hasta la República del Paraguay.

—

El digno marino español D. Joaquin Latorre, que por espacio de algun tiempo estuvo entre nosotros como jefe de la estacion naval de España en el Rio de la Plata, ha fallecido ultimamente en Cádiz, en vísperas de partir para la Isla de Cuba a tomar el mando del vapor de guerra *Tornado*.

El Sr. Latorre durante su permanencia en Montevideo se habia grangeado las simpatias de esa sociedad, por lo cual no dudamos que su muerte ha de ser sentida por todos los que tuvieron la dicha de conocerle.

—

Continúan los armamentos marítimos en los arsenales ingleses. El almirante Drumont que manda la escuadra encorazada súrta en la bahía de Besika, ha recibido órdenes de dirigirse á Lóndres.

El *Daily Telegraph* dice, que el embajador de Alemania ha ido á Libadia á manifestar al Czar que el ardiente deseo del emperador Guillermo es el de mantener la paz.

La Alemania, *agrega*, consentirá en que Austria y Rusia ocupen las provincias túrcas bajo las condiciones de un acuerdo entre todas las potencias. Se activan á este respecto las negociaciones entre los gabinetes de Lóndres y Berlin. Estas dos naciones parece tomarán todo género de medidas con el objeto de evitar una guerra europea.

—

Las fiestas religiosas del nuevo Templo de la Piedad han sido dignas de su titular y del ceremonial de su inauguracion.

La concurrencia que ha asistido á ellas estraordinariamente numerosa y escogida ha testificado una vez mas con su presencia, cuanto puede el sentimiento católico del pueblo de Buenos Aires.

Ayer particularmente, la asistencia de damas de lo mas notable de nuestra sociedad que se agruparon bajo la magestuosa bóveda de la Piedad, dió á la fiesta un timbre de imponente respeto.

Formaban ese mismo selecto auditorio todos los demás gremios sociales de Buenos Aires, allí representados, para escuchar la palabra edificante y siempre elocuente del jóven orador Fray Marcelino Benavente, que sabe con la autoridad de su palabra siempre evangélica y la dulzura que emplea en la disertacion de sus brillantes doctrinas filosófico-religiosas, cautivarse las simpatías y el aplauso de su ferviente y respetuoso auditorio.

El discurso del ilustrado orador fué consagrado á la Virgen bajo la advocacion del *Cármen* cuyas escelencias fueron glorificadas por la palabra del jóven dominico, distinguido hoy por el universal voto de simpatía de sus oyentes y admiradores.

Celebró la misa el presbitero Sr. Casas, Cura y Rector de la Parroquia del Socorro.

La orquesta que durante las 40 horas ha ocupado el Coro ha sido de lo mas completa que se exhibe en las festividades de nuestra Iglesia.

En esto y lo demás concerniente al servicio del Culto, el Cura señor Larrosa y su teniente el presbitero señor Luaces, han estado a la altura que correspondia al orígen de esta gran fiesta.

En los tres dias, la Policia envió gentilmente, á la banda de música, que amenizó la fiesta en sus manifestaciones exteriores.

Anoche, á las ocho, se ha hecho la *reserva* con la pompa y solemnidad de estilo, asistiendo un pueblo estraordinario y escogido al que despidió S. S. Ilustrísima el señor Arzobispo Aneiros, dandole su bendicion.

Hemos notado, complacidos, la asistencia á estas fiestas de la preceptora señora Concepcion Cabral y sus numerosas discípulas dando mayor solemnidad al templo con su edificante recogimiento y consolador ejemplo.

La Comision de la Rifa que tanto contribuyó con su caritativa consagracion era compuesta de las señoras vocales Clotilde Brizuela de Grondona, Juana y Pilar Larrosa bajo la presidencia de la señora Ana S. de Bosch.

Las señoritas que durante los tres dias prestaron espontanea y generosamente su concurso para espender *cedulillas* fueron con la señora Gregoria S. de Temperley las de Grondona, Garay, Torres, Paz, Silva y Zelada habiendose hecho acreedoras, todas ellas, á un voto de gratitud por los esfuerzos hechos y las sumas valiosas co echadas con su piadoso concurso.

La parroquia de la Piedad debe estar mas que satisfecha, orgullosa de la inauguracion de su gran basilica y de las primeras fiestas sagradas en ella celebradas.

Que ellas sirvan de estímulo á los ricos vecinos para que continuen sus limosnas enviando una palabra de aliento y de esperanza á los que como los señores curas Larrosa, Gallardo, Bosch, Roballo y Salvarezza forman la comision de la obra y que merecen desde tiempo há las simpatías y respetos de los buenos por los esfuerzos y sacrificios hechos y á hacer en la gran empresa que han acometido de levantar para la glorificacion de Dios y enseñanza de las generaciones que vengan, un notable monumento, un gran Templo, honor de Buenos Aires y orgullo de esa misma respetable comision y de la feligresia contribuyente.

APUNTES DE LA BOLSA

Ha continuado la misma agitacion en las operaciones de oro en la Bolsa.

Al principiar la hora de las ventas se hicieron á 30,70 y en suba, llegando hasta 31,45; declinando despues para quedar á 30,95.

Las operaciones efectuadas fueron las siguientes:

Al contado		333,908	$f.	á	30,70 30,95
Para el	29	14,000	«	«	30,95 31
«	30	426,000	«	«	30 70 31
Diciembre	2	31,000	«	«	30,70 31
«	9	7,000	«	«	30,70
«	15	40,000	«	«	31,10 31
«	31	159,000	«	«	31,20 41
Total		1.010,900			
Vencimiento (oficial)		«			49,000

—Papel Nacional.

Se hicieron las siguientes ventas.

Al contado	4,000	$	á	24,60
« «	1,000	«	«	24,50
Diciembre 26	8,000	«	«	24,70

—Fondos Publicos Nacionales.—Se realizaron:

Al contado 1,000 $ á 50 p. %

—Cédulas Hipotecarias.—Sin ninguna operacion.

—Debido á suba del oro el cambio sigue bajando de tipo, con muy pocas transacciones.

Algunos giros se han negociado sobre Lóndres á 41 1/2 papel.

—Acciones de la Bolsa de Comercio se han vendido 50 á 100 p % de prémio.

—El Banco de la Provincia descontó el Lúnes *tres millones* de pesos m/c.

Noviembre 28.

Sigue la animacion en los mercados de frutos.

Las entradas han sido reducidas á causa del mal tiempo.

Se vendieron en el Once como 25,000 arb. con una suba de 2 ps. sobre los precios de ayer.

Ella late de 2.60 arb. lana pesada del Salto á ps. 72.

Otro de 1,500 arb. mestiza buena y acondicionada á ps. 80.

La generalidad de los precios ha sido de ps. 72 á 85.

La mayor animacion que se ha notado en los negocios es debida en parte á haber entrado al mercado los franceses.

Una sola persona, el señor Peyras, compró entre hoy y ayer como 18,000 arb.

Los cueros lanares firmes.

Hoy se vendieron los de mataderos á 23 rls., los de campo á 20 rls.

En plaza se vendieron 100 pipas y 100 1/2 id de sebo para embarque á 50 reales.

Lanas—Segun clase, con mas ó menos carretilla, suciedad, etc., etc, se han vendido.

Mezclas, ps. 70 á 77 arroba.
Mestizas 80 á 86 id.
Id finas id 88 á 91 id.
Especiales id 9? á 9? id.
Borrega.

Cueros vacunos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega, se han pagado desde ps. 156 á 161 pesada.

—Precios de hacienda.
Novillos de saladero 450, 300, 220.
Carne y sebo 240, 200, 250, 120.
Cueros de novillos 150, 145, 140.
Idem de vaca 100, 95, 90, 85.
Terneros 80, 60, 40.
Capones, no hay.

ÚLTIMA HORA

No creemos que el estado de sitio nos impida decir ciertas verdades, que están en la conciencia de todos.

El pueblo está completamente tranquilo, por que ha adquirido la conciencia de que no tiene *por que temer*, sabiendo que el Gefe del partido contra cuya accion se toman las medidas precaucionales, *está abiertamente contra la revolucion*.

Entonces, que puede hacer *ese* partido?

En su mayor parte, *es conservador*.

En él no hay, como en el Alsinista; muchos hombres de accion.

Los que lo son, bastan por sí para hacer una revolucion séria?

Nó!

Lo hemos estado diciendo durante cuatro meses, y por consiguiente lo podemos repetir ahora.

Una revolucion Mitrista para infundir temores, tendria *que ser tal*, una revolucion con su gefe á la cabeza, con su prestigio, y con el que pudiese darle la uniformidad de accion *de todo el Mitrismo*.

Lo demas no es una revolucion séria, y por tanto, nada hay que temer aquí en Buenos Aires, conciencia que deseamos hacer en el pueblo, para que no ceda á la influencia de la natural alarma y desconfianza que deben haberle inspirado las medidas tomadas por el Gobierno.

Esto, en cuanto al hecho *moral* de la revolucion.

Ahora vamos á las noticias.

—En el Rosario han sido reducidos á prision, el Senador don Nicasio Oroño, don Ovidio Lagos Redactor de *La Capital* el diario que mas sostiene al Gobierno Nacional en el interior de la República, y dos de los hermanos Gonzalez del Solar.

Estas prisiones no son mas que un acto indigno de venganza, ejercido por el Gobierno de Santa-Fé, pues ninguna de las personas presas conspira contra la autoridad nacional, de lo que, por el contrario, Lagos y los hermanos Solar, son ardientes sostenedores.

Entonces, por qué se les lleva á la Carcel?

—Un telégrama particular nos informa que el Comandante Bosch, del *once de línea*, que se halla de guarnicion en la Concepcion del Uruguay mandó arrestar, prévio consejo de guerra, al ayudante del mismo batallon, señor Brito, por haberlo sorprendido en la tentativa de sobornar el cuerpo.

El Gobierno tiene tambien conocimiento de este hecho.

No es la primera sangre que corre en esta nueva situacion, pues en varios combates contra los grupos que han invadido á Entre-Rios, ha corrido ya sangre argentina.

—A D. Enrique Romero Gimenez, parece que se le mandará á la Habana, en el primer buque que salga.

Dicen que este señor habia apostado á que él iba á estrenar la Carcel nueva, pues cuando no estaba preso, lo andaban buscando.

Por lo visto, Romero perderá su apuesta.

—El Coronel Levalle ha recibido contra-órden de no seguir hoy á la frontera, como estaba acordado.

—El Ministro de la Guerra suspende su viaje á Carhué.

—El Coronel Angel Plaza Montero estaba ayer en Chascomús, despachando caballadas para la frontera.

—A las cuatro de la tarde fueron presos, Juan Calamaro, ayudante que fué del General Rivas, señor Sosa, caudillo influyente de parroquia, y un asistente del General Arredondo.

Fueron embarcados tambien abordo del vapor *Coronel Paz*, antes *Pampa*, al que custodia la cañonera *Uruguay*.

—El Comandante Galvan se encontraba en su Estancia, y debe haber sido tomado al regresar á esta.

—El acuerdo de Gobierno empezó ayer á las doce y veinte minutos en la *Casa Rosada*, y á las seis continuaba.

Este *acuerdo* era motivado por las noticias que llegaban constantemente de Entre-Rios.

—A la noche, volvieron á reunirse los Ministros, en casa del señor Avellaneda.

—En la del Dr. Alsina, gran afluencia durante toda la noche, si bien no se hablaba ya de la revolucion próxima á estallar aquí, lo que no impedia que se siguiesen tomando toda clase de medidas precaucionales.

—Se habla de prisiones que han sido hechas tambien en Corrientes, entre ellas, el Dr. Mantilla, Morel y algunos otros.

—Hay noticias directas de Santiago del Estero hasta ayer á medio dia, por el telégrafo.

Es incierta la sublevacion del batallon 9 de línea, y que allí hubiese movimiento ninguno.

El Gobernador dice, sí, que con motivo de lo que *se siente* en Tucuman cree que seria prudente movilizar la Guardia Nacional.

—

Al Gobierno.

En presencia de la notificacion que la Policia ha hecho á la prensa, creemos que seria justo que el Ministerio del Interior estableciese una oficina para dar las noticias que *se puedan publicar*.

Así sabremos á que atenernos.

—

Despachos telegráficos

Montevideo, Noviembre 28—3 y 3/4 p. m.

Al Porteño.

Liverpool—*Colopaxi* con 70 inmigrantes—sale mañana para Callao—no adelanta noticias telegráficas de Europa.
Cadiz—*Rowland Evans*.
No sale vapor para esa.
Mañana el *Júpiter*.
Oro 501.
12,000 cueros americanos de 21 libras, parte á llegar á 59.
2,00 arrobas de lana 2ª mediana 32.
Vinos catalanes á 36 y 58.

SOLICITADAS

Señor Director de *El Porteño*.

Muy señor mio: En vista de una *protesta* absurda que hoy trae en lugar preferente *El Correo Español*, me atrevo á suplicar á Vd. la insercion en su apreciable diario de las siguientes líneas:

«Estoy esperando tranquilamente que los señores Don Anselmo Villar, Don José R. de Olaso y otros q' como estos, apenas tienen la fi-

gura de racionales, concluyan sus *trabajos* para probar con evidencia que todas las firmas que presenten no valen juntas lo que la de una persona honrada y decente.»
Sin mas, se ofrece de Vd. con la mayor consideracion, A. S. S. Q. B. S. M.

Antonio Aguayo.

28 de Noviembre.

PARA TODOS

CONSULTORIO MERCANTIL Y JURÍDICO
33—SAN MARTIN—33

JUAN M. IFERNET

Contador, liquidador y traductor.—Contratos y confeccion de Estatutos, liquidaciones y particiones de testamentarias, siniestros marítimos y comerciales.
Traduccion de documentos del francés, inglés, italiano, portugués. 990 n25 el

CARBON
DE ESTUFA Y DE COCINA
500 pesos
LA TONELADA

Puesto en casa del comprador.

Peso garantido, 2000 libras

SE VENDE

CALLE PIEDAD 43, ALTOS

José Roig y Ca.

NOTA—La escasez de carbon que de algun tiempo á esta parte se nota en nuestra plaza, nos ha hecho recurrir á la de Montevideo para hacer nuestras compras, con gran recargo de gastos, por lo que nos hemos visto obligados á aumentar 50 ps. mjc., en el precio de cada tonelada. 114 o5 perm.—d. p. m.

A las familias.

En la calle de la Piedad 422 esquina á la de Artes ha establecido un lujoso y bien provisto almacen de comestibles y bebidas, el señor D. Manuel Ferpandez.
Nos han asegurado que es uno de los mas surtidos de ese barrio pues dicho señor, se propone espender artículos frescos y de primera calidad con un 10 á 15 por ciento mas barato que en cualquiera otra parte.
Cumplimos con el deber de recomendar este almacen á las familias circunvecinas, y á las que no lo sean.
Piedad 422 esquina á la de Artes.
944 n23 31.

†

D. Pedro J. Cirer

Q. E. P. D.

Falleció el 15 de Noviembre de 1876.

Su esposa, Da Juana Paula Rejas de Cirer, y demás deudos, ruegan á sus amigos y relaciones se dignen asistir al funeral que, por el descanso del alma de dicho finado, ha de celebrarse el viérnes 1º de Diciembre, á las 10 y 1/2 de la mañana, en el templo de San Miguel, á cuya atencion quedarán reconocidosi siendo ésta la única invitacion.
58 n28 d1º

Al comercio y al público.

Por comun acuérdo de los sócios Julian Martinez y Enrique Massot, la casa de remate que giraba en esta plaza bajo la razon social de Massot y Martinez, girará desde esta fecha, Julian Martinez y Ca. continuando siempre como socio de la casa D. Enrique Massot.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1876.
Firmado.—

829 n17 d 2 *Julian Martinez*
Enrique Massot.

El gran remate
SOBRE EL RIACHUELO

Suspendido el Domingo 26 de Noviembre, por causa del mal tiempo, tendrá lugar—

EL VIERNES 8 de DICIEMBRE

(DIA DE FIESTA)

El tren expreso saldrá de la Estacion del Parque, á las 10 y 50 minutos de la mañana, y serán válidos los boletos espedidos.
Por planos, boletos para el tren, pormenores etc., ocúrrase á nuestra casa, calle Perú 80.
70 n28 d8

SALIDA DE VAPORES

NAVEGACION DEL RIO PARANÁ

Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná y Santa-Fé.

En combinacion con el Ferro-Carril á Campana.

PARA ROSARIO

Haciendo escala en San Pedro, Las Hermanas Obligado y San Nicolás, el vapor paquete nacional—

"Rio Uruguay"

Saldrá del puerto de Campana en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central, á las dos de la tarde, los dias MARTES, JUEVES y SABADOS.
Los boletos para el ferro-carril, se darán GRATIS.
Para Paraná y Santa-Fé, los MARTES y SABADOS desde el Rosario, por el paquete nacional—

Primer Argentino

NOTA—Los pasajeros para San Pedro se embarcarán en el hermoso vapor JENNY.

Para Rio Janeiro

El vapor paquete nacional—

"Santa-Fé"

Saldrá el dia
Por pasages, encomiendas, carga dinero á flete y otros informes, ocurran á la Agencia de—

Guillermo Malti
44—Calle de Cangallo—44

904 s21 d20

NAVEGACION DEL RIO PARANÁ
54—CANGALLO—56

PARA ROSARIO, PARANA y SANTA-FE, haciendo escala, en Zárate, San Pedro, Baradero, Las Hermanas, Obligado, San Nicolás y Diamante, el vapor nacional

"Proveedor"

Saldrá en combinacion con los trenes, que salen de la estacion central 25 de Mayo, á las 11 de la mañana, por el puerto del Tigre y á las 2 de la tarde por Campana.

Los dia MARTES, JUEVES y SABADOS.
Los boletos por el ferro-carril se darán GRATIS.
NOTA—Se reciben encomiendas para el Interior.
OTRA—Los pasajeros para San Pedro y Baradero, se trasbordarán en el hermoso y cómoda vapor *Fanny*.
Por pasajes, encomiendas, dinero á fletes ú otros informes, ocurrir á su agente—

J. G. Bruce,

465 n19 d20 Cangallo 56 ó Piedad 30

MENSAGERIAS MARITIMAS

Paquetes Postales Franceses

El vapor paquete francés—

NIGER

Comandante Jacques.
Saldrá el 10 de Diciembre, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El vapor paquete francés—

MENDOZA

Su comandante Lormier.
Saldrá el 26 de Diciembre, para Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.
Los paquetes de la salida del 26 de cada mes toman pasageros de entre-puente para la Coruña, Vigo, Carril, y Santiago via Burdeos.
Por informes, ocúrrase á la Agencia principal de la compañia, calle del Parque 50.
a12 perm.

PARA ROSARIO
Y SAN NICOLÁS

Carrera semanal con los vapores—

GENERAL NAZAR Y SOL ARGENTINO

Saldrán alternativamente para dichos puntos todos los Jueves y Domingos, conduciendo carga y encomiendas con lanchas gratis.
Por órdenes é informes, ocurrir á sus agentes—

Hillner y Soraire.

940 o26 perm. 38—Victoria—38

Gran rebaja de precios

El vapor paquete inglés:

MESSENGER

Saldrá fijamente el Miércoles 29 de Noviembre, á las 10 de la mañana.

TARIFA DE PASAGES:

Cámara á	San Nicolás	$ 8	Proa	$	4
«	Rosario	« 8	«	«	4
«	Paraná	« 12	«	«	6
«	La Paz	« 16	«	«	8
«	Esquina	« 18	«	«	9
«	Goya	« 20	«	«	10
«	Bella Vista	« 22	«	«	11
«	Corrientes	« 25	«	«	12
«	Asuncion	« 36	«	«	18

Los menores, la mitad.
Recibe carga y encomiendas para todos los puertos, proporcionando lanchas gratis para su embarque.
Agentes:—

M. Nuñez y Ca.,

19 n26 29 Reconquista 90.

Para ASUNCION
VAPOR «VENEZIA»

Saldrá sin falta para Asuncion y demás puntos del tránsito el Juéves 30 del corriente á las 10 de la mañana conduciendo pasageros, carga y encomiendas con gran rebaja en los precios.
Los fletes se cobran á 25 pesos por patacon.
Agentes—

Mayer y Brugo.

1 n25 30 25 de Mayo 90.

BANCOS

JOSÉ DE CARABASSA
157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente 6 á la vista	4 p.%	al año.
A plazo fijo de 30 dias	4½ "	" "
Id. id. 60 "	5 "	" "
Id. id. 90 "	6 "	" "
Id. id. mas largo	Convencional.	

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 12 p.%
Descuentos de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS DE CAMBIO

Se dan letras sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes y Génova, papaderas en cualquier punto de Italia.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 a. m. á las 4 p. m., los sábados hasta 12 p. m.

Buenos Aires, Octubre 1º de 1876.

TEATROS

COLON

SOCIEDAD DEL CUARTETO

Juéves 7 de Diciembre de 1876, á las 8 de la noche, en punto

Segunda sesion pública de música clásica

ORQUESTA DE 80 PROFESORES
Bajo la direccion del director musical de la sociedad don EMILIO RAJNERI.
950 n21 d1.

OTRA.

Gran festival á beneficio del Hospital de Niños.
El Mártes 5 de Diciembres.—Bajo la direccion del maestro Avelino Diaz.
Tomarán parte 20 señoritas, y 30 caballeros aficionados, 9 distinguidos profesores y una gran orquesta.
Se reciben encargos por localidades en el Escritorio de la Comision en el teatro Colon.
Oportunamente se publicará el programa.
El escenario del teatro será elegantemente adornado.

OTRA.

Gran rebaja de precios. — Sociedad Lírica Italiana.—Para el juéves 30 de Noviembre de 1876. Segunda funcion de la ópera de gran éxito, en 3 actos, música del maestro Usiglio, nueva en esta capital:

LE EDUCANDE DI SORRENTO

Bajo la direccion de M. Bassi.
A las ocho.

ALEGRIA

COMPANIA DE ZARZUELA.

Gran funcion extraordinaria á beneficio de la primera Tiple Absoluta, doña Emilia Leonardi. El Miércoles 29 de Noviembre de 1876.

PROGRAMA.

1º La siempre aplaudida zarzuela en tres actos y en verso, original del inspirado poeta D. Francisco Camprodon música del célebre maestro D. Francisco A. Barbieri, titulada:

Los Diamantes de la Corona

Puesta y dirijida por el señor Allú, y en la que tomará parte la primera tiple Da. Carolina Pedrotti.

COLISEO

Gran concierto á beneficio de la diletante argentina Ramona Sanchez de Roselló, con el concurso de los distinguidos profesores diletantes, señores Alberto Busmeyer, José M. Escalante, Mansueto Savio, Dario Taffordli, Federico Picasso, Ventura Lynch.

El Sábado 2 Diciembre de 1876

AL PORTEÑO
VICTORIA esquina PERÚ
25,000 SOMBREROS DE PAJA, DE TODAS CLASES
NOVEDADES DEL VERANO DE 1876
DESDE VEINTE PESOS
¡Aprovechen!!
VICTORIA ESQUINA PERÚ, BAJO EL CLUB DEL PROGRESO

AL PUBLICO
LA ABUNDANCIA

Las numerosas imitaciones y falsificaciones de que están siendo objeto nuevamente nuestros VERDADEROS cigarrillos especiales de **La Abundancia**, nos obligan á cambiar el color de las etiquetas que veniamos usando hace mas de un año. Desde la fecha las nuevas etiquetas, de los espec ales de **La Abundancia**, serán impresas en papel fino de oficio y tiinta color **sepia** para que los constantes consumidores no puedan ser engañados por especuladores sin conciencia que tratan á la sombra de nuestro crédito, de vender sus detestables composiciones, las que ofrecen á cualquier precio para halagar á los espendedores.
La nueva etiqueta, es hábilmente grabada y puede competir con el mejor billete de Banco. Al ver la justa proteccion que los fumadores inteligentes prestan á nuestros **cigarrillos especiales**, está en nuestro deber evitar en todo lo posible que sean engañados. Exíjase nuestra firma en todos los paquetes, sin la cual no serán legítimos.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1876.
851 n18 d7—d. p. m.—3ª páj.

M. Mendez de Andés.

GRAN MUSEO

DE CUADROS PLASTICOS

En los salones altos calle Corrientes 224, esquina Esmeralda.

NOVEDAD!! NOVEDAD!!

GRAN REBAJA DE PRECIOS

LA EMPRESA FRANÇA Y Ca.—Atendiendo á varios pedidos de inmensos gefes de familia, sobre el precio de entrada para visitar el *Gran Museo de Cuadros Plásticos*, establecido en la calle de Corrientes num. 224 (altos) esquina á la de Esmeralda, compuesto de 135 figuras de tamaño natural, divididas en 17 cuadros, representando hechos históricos y personages célebres de diversos paises, que por sus virtudes ó crímenes han despertado la curiosidad universal, han resuelto hacer la gran rebaja siguiente:

Precio de entrada ps. 10.
Para niños hasta 7 años ps. 5.

El Museo estará abierto todos los dias, desde las 2 de la tarde hasta las 11 de la noche. Domingos y dias festivos, desde las 11 de la mañana hasta las 11 de la noche.
NOTA—Catálogos con la explicacion minuciosa de todos los cuadros se encuentran en venta en la boleteria al precio de 3 ps. mlc.

GRAN EXPOSICION DE ESPEJOS MAGICOS

Acaban de llegar de Europa los ESPEJOS FANTASTICOS que tanto han llamado la atencion en todas las capitales en que han sido exhibidos.

¡¡ATENCION!!

MIRAR, MIRARSE Y ADMIRARSE

Entrada general para caballeros y señoras 5 pesos. Para niños 3 pesos.
La Esposicion estará abierta todos los dias desde las siete á once de la noche; y los dias de fiesta desde las dos de la tarde hasta las once de la noche.

65—FLORIDA—65

AVISOS NUEVOS

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los acreedores que se consideren con accion á los bienes dejados por el prófugo Don Tomás Pereda en la casa de negocio que tenia en este pueblo; para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, presenten sus créditos ante este Juzgado.—Lobos, Noviembre 21 de 1876.

77 n29 d13 *Eulojio del Mármol.*

MARIANO E. SAUBIDET
BALANCEADOR Y REMATADOR PUBLICO
488 CANCALLO-488
ENTRE CERRITO Y LIBERTAD
61 j12 perm.

CIGARRILLOS ESPECIALES
DE
LA ABUNDANCIA
UNICOS VERDADEROS

Muebles nuevos y viejos se compran y se venden, calle Corrientes 464, tambien cambia y lustra toda clase de muebles.
76 n29 d28

Se alquilan 2 habitaciones amuebladas, con balcones á la calle, son las primeras y mas lindas de la casa, para hombres ó matrimonios, es casa de una corta familia del pais muy de decente, el precio es módico: tambien se pueden alquilar separadas y sin muebles. Para verlas, Córdoba 336, esquina Artes.
74 n29 1p

Cocinera italiana se precisa una con buenas recomendaciones, calle Cangallo 931.
79 n29 1p

Cocinero Se necesita uno en la calle Bolivar 252. Se previene que será inútil que se presente sin buenas recomendaciones.
78 n29 1p

Terrenos, terrenos Se venden en Pontevedra por 2000 pesos mjc. la manzana, en Ituzaingó al lado del Ferro-Carril de 200 hasta 350 la vara de frente. Por mas informes Tacuarí 30.
83 n29 d1

Estera de la India blanca y de color y baules de alcanfor, se han recibido en la merceria calle Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes. 81 n29 d1

Se compran unas barandas para escritorio en la Imprenta *Rivadavia*, calle Potosí 99 y 101. 82 n29 d1

PABLO GAIGNOUX
CIRUJANO DENTISTA
Calle de Rivadavia núm. 189. Primer piso.
80 n29 perm.

NO OLVIDARSE

1.000,000 sacos, sacos. Gran conveniencia. Gran venta: por solo 200 pesos se dá un saco hecho, de medida, **cruzado y largo**, como se usa hoy dia en Buenos Aires; se garante la clase fina y de gusto enteramente decente. Hay tambien un gran depósito de paños y casimires para trages de medida, se venden á precios tan baratos, que parece increible, de colores riquísimos; en la gran sastería Lórea frente á la plaza, calle Rivadavia 611.
84 n29 d1

Magníficos almacenes para alquilar calle S. Martin núms. 169 y 173. Alquiler sumamente módico. Situados á 1 1½ cuadra de la Bolsa. Estos tres almacenes se pueden unir, quedando así uno espléndido. Las llaves Corrientes 102, cuarto número 15. 882 n19 d3—3ª pág.

HESPERIDINA BAGLEY
ÚNICA LEGITIMA
354 a13 perm.

CONSULTORIO
MÉDICO ESPECIALISTA
DE LAS ENFERMEDADES
del pecho, nerviosas y secretas.

SISTEMA ECLECTICO — MEDICINAS VEGETALES

Innumerables son los enfermos que pueden atestiguar la eficacia de dicho sistema, por haberse radicalmente restablecidos de enfermedades agudas y crónicas, que habian resistido á todos los tratamientos conocidos hasta hoy.
El enfermo antes de empezar á asistirse es reconocido en dicho consultorio por varios médicos, no siendo admitidos aquellos, que por el consulto resultan ser incurables.
Visitas domiciliarias 50 pesos mjc. Operaciones quirurjicas á convenirse.
Consultaciones de 12 á 5 de la tarde.
LOS DOMINGOS DE 10 á 12.
Las personas á cuyo cargo están la asistencia son Médicos Cirujanos aprobados por la Facultad de Medicina de Buenos Aires.

132—Cerrito—132

457 o25 perm.—3a. pág.

SE COMPRAN
LIBROS USADOS
20—BOLIVAR—20

LIBRERIA "MARTIN FIERRO"

Se compra toda clase de libros usados y nuevos en castellano ú otros idiomas, en pequeñas ó grandes cantidades y se reciben órdenes para ir á domicilio, se pagan buenos precios, tambiem se compra papel de diario por arroba.

ANGEL DA PONTE.

930 s22 perm—3ª pág.

AQUÍ!!
133--PIEDAD--133
SE SIGUE VENDIENDO EL
ALMANAQUE DE EL PORTEÑO

REMATES

Mariano E. Saubidet
GRAN REMATE

Del magnífico almacen calle de Lima esquina á Moreno (bajo los altos)—Por órden de su dueño y por liquidacion.

Notable surtido

Artículos de 1ra clase

HOY Miercoles 29 del corriente á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote.
Loza comun y piedra
Cristaleria y porcelana
Gran surtido de floreros y art. de bazar
Conservas de todas clases
Vinos y licores finos
Comestibles en general,
Bebidas etc., etc.
A las 2 de la tarde: se venderan todos los útiles del negocio.
Nota—Los artículos que constituyen el surtido de este almacen son de primera clase y se venderán garantiendo su legitimidad.
Escritorio del rematador:

488—Cangallo—488

932 n2 ; 29.

Eastman, Gowland y Ca.
JUDICIAL
DE TODO EL RICO Y ELEGANTE
MENAJE
De la casa habitacion
PERTENECIENTE
A LA TESTAMENTARIA DE D. V. CASARES
CALLE BALCARCE 110

El MARTES 12 de Diciembre, á las 12 en punto, se rematará por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Angel E. Casares, todo el rico y elegante menaje de dicha casa, cuyo pormenor se dará oportunamente.
949 n24 d12

Máximo Gowland
JUDICIAL

En el partido de la Magdalena, tercera relata.
De órden del señor Juez de 1ra. Instancia don Angel E. Casares, y por ejecucion que siguen don Ignacio Imas contra don José Aguirre por cobro de pesos.
De dos magníficas chacras.
Situadas en el partido de la Magdalena, á inmediaciones de la Atalaya. Tasacion 6.500 ps. mjc.
El domingo 31 de Diciembre á la 1 en el mismo paraje donde se encuentran situadas dichas chacras y donde estará colocada la bandera dará principio en un solo lote tomando por base las dos terceras partes que son $4,333 mjc. estas chacras están contiguas á los saladeros de Repetto y Salgues y Fernando, es una Colonia.
Por mas pormenores al escribano M Bones calle Defensa 1er patio y al rematador Potosí 95.
Nota—El comprador dejará en seña al estenderse el boleto el 5 p%.
75 n29 d31.

Mariano Billinghurst
De órden del Banco Hipotecario

De un número de lotes de los terrenos situados frente á la Estacion del "Tramway Argentino" sobre las calles Rivadavia, Velez Sarsfield, Mercedes y Almagro donde estará la bandera y la tienda de campaña.
El viernes 8 de Diciembre próximo á la una de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado. El número de los lotes de los terrenos arriba mencionados, cuyo producido alcance á cubrir el crédito que reconocen á favor del Banco Hipotecario por órden del cual se procede á su venta. Planos de los mismos se repartirán oportunamente.
24 n26 d8.

POR EL MISMO

De un terreno con rancho, situado en la calle Venezuela 832. Perteneciente á la testamentaria de Don Fernando Santillan. De órden del señor Juez de 1a. instancia en lo civil y comercial Dr. Don Lorenzo Saborido.
El Martes 12 de Diciembre próximo á la una del dia se ha de rematar de órden judicial el terreno arriba designado, compuesto de 8 40/100 varas de frente por 50 de fondo.
Tasado en 30.000 pesos, siendo las 2/3 partes para la venta 20,000 pesos. 676 n7 d12

POR EL MISMO

Del valioso é importante establecimiento molino á vapor Barraca y depósito situado en la calle Balcarce, plaza de los Andes, esquina á las calles Chile y Colon perteneciente al señor don Francisco Domingo Justo. De órden del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Juan Carlos Lagos, por ejecucion del Banco de la Provincia.
El Jueves 30 del corriente, á la una de la tarde se ha de rematar el valioso establecimiento que arriba se designa, efectuándose la venta en tres lotes para cubrir un crédito que reconoce á favor del Banco de la Provincia.
Primero—El Molino á vapor colocado en un cuadro de terreno compuesto de 49 varas frente á la calle Colon con 59 varas por el costado de la calle Chile, y lo mismo del otro, con mas el derecho de avanzar al frente de Colon 6 varas para entrar en línea, por todo el frente de 49 varas á esa calle. La máquina es á vapor; es americana, número uno, fuerza de 120 caballos, muele 300 fanegas diarias, sin mas peones que los indispensables para descargar el trigo en el vaciadero, de donde el motor se encarga de llevarlo á la zaranda, aventarlo, y distribuirlo limpio á las piedras para ser molido, á los cernidores para la separacion de la harina, afrecho, afrechillo, sémola etc., hasta precipitar la harina flor al depósito para ser ensacada, haciendo funcionar á la vez una bomba que trae el agua del rio y la deposita en un aljibe ó depósito contiene 400 pipas y la alimentacion de la máquina. Tiene grandes depósitos para almacenar trigo, el edificio es de la mas sólida construccion, todo en cal, con grandes vigas de urunday por tirantes, los cimientos frente á Colon son de adoquines, piedras granitos, no consume mas de 5 toneladas de carbon cada 24 horas, pudiendo forzar su elaboracion hasta 480 fanegas diarias: Se encuentra en perfecto estado de conservacion, y podrá empezarse á trabajar inmediamente. Ha sido tasado ahora dias para proceder á su venta en 3.210.504 pesos mjc. abraza una superficie de 2621 varas cuadradas.
Segundo—La barraca con una casa habitacion de 10 piezas y las oficinas necesarias, están construidas en 33 varas de frente á la plaza de los Andes, 35 á la calle Chile y 34 costado Norte, abrazando una superficie de 1155 varas cuadradas de terreno, los edificios son construidos con la misma solidez y buenos materiales con que lo está el Molino, arena de la Banda Oriental y muros de 2 varas es lo que se ha empleado en la construccion de ese importante establecimiento. La barraca y casa habitacion que forman el segundo lote estan tasadas en 1.091,104 pesos mjc.
Tercero — Un gran deposito todo cubierto, construido con la misma solidez, que los otros edificios tiene frente á la plaza de los Andes, con 16 1/2 varas y 34 de fondo, ó sean 569 vara cuadradas. Ha producido siempre de 7 á 8 mil pesos mensuales de alquiler para depositar artículos delicados está tasado en 529.118 mjc.
El molino á vapor y todo el establecimiento pueden inspeccionarse á satisfaccion, todos los dias, antes del remate y á cualquier hora, les será mostrado por encargado de su conservacion.
Se previene al público que se vá á vender positivamente desde que el dia del remate concurriesen licitadores en número suficiente á formar una competencia legal, porque el propietario de esta valiosa propiedad está decidido á vender para cubrir su crédito. El molino con la barraca, sin la casa habitacion, ni el depósito estuvo en su tiempo arrendado por contrata por 35.000 pesos m.c. al mes. 787 n14 30

Eguren y Martinez

En su casa calle Defensa 78 y 80.

De un magnífico surtido de libros de derecho, ingenieria, etc., libros en blanco etc.
El juéves 30, á las 12 en punto.
60 n28 30

Antonio Zunini
SEMANAL
DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS

Mártes,
Juéves,
y Sábados.

EN SU CASA CALLE SAN MARTIN 246
CUENTAS DE VENTA
A LA MINUTA

SE ADELANTA DINERO sobre mercancias para vender en remate. 729 s10 perm

Siguen á la vuelta.

Angel Aguilar
JUDICIAL
EN SAN JOSÉ DE FLORES
El Domingo 3 de Diciembre

A LAS CINCO DE LA TARDE

RETASA

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Rosa remataré el dia indicado un lindísimo terreno en Flores, perteneciente á la testamentaria de C Ceferino Minory, formando esq. á la gran calle de Circunvalacion al Este y á la calle de Flores, mide 51 vs. á esta y 70 á la 1ra. recientemente retasada en 65,065, la cuarta parte de su valor la base para la venta 43,369, está este terreno á una cuadra del camino ó calle que vá á Flores y rodeado de los mejores edificios que tiene este lindo pueblo, el frente del fondo es un poco mas angosto, los títulos son superiores, para verlos á estos y la tasacion á la escribanía de Andrade 2º patio de los juzgados, ó por otros datos al martillero Potosí 85 ó Victoria 681.

Nota—El comprador que no sea conocido del rematador dará en garantía el 10 por ciento al firmar el boleto.
563 n28 d3

Pedro Ebbeke y Ca.
DE LUJOSOS MUEBLES

Casa habitacion calle de las Piedras número 256, entre Venezuela y Méjico, por ausentarse el dueño del país.

El Miércoles 29 del corriente, á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado, el elegante mueblaje de dicha casa á saber:

Sala—Un juego de sala de bebé, de fantasía, flamante, compuesto de seis sillas, dos sillones, un sofá forrado en raso negro y bandas muy preciosas con sus fundas correspondientes, un piano oierna calzon de Erard propio para concierto, de lindísimas voces, un chiffonière de boul de mucho mérito incrustaciones de bronce, una mesa de centro de jacaranda con piedra, un colosal espejo luna veneciana con guardas, otro espejo ovalado marco dorado, cuatro cuadros grabados ingleses, una hermosa araña de cristal bacarat de cuatro luces, dos brazos de cristal de dos luces, un etayer de bambré, una mesa marqueterie incrustaciones de bronce, dos cortinados con galerias doradas y cenefas de brocato de seda mordoré, cuatro preciosos floreros con flores artificiales, una garniture de chimenea, un reloj y dos adornos, un juego de bronce para chimenea, un grupo de tierra cotta representando un episódio de los Estados Unidos, una alfombra tripe de Bruselas, varias rinconeras, adornos, salivaderas, etc.

Ante sala—Un juego de jacarandá macizo, compuesto de seis sillas, dos sillones, un sofá forrado en brocatela color mordoré, un espejo dorado marca gótico luna francesa, una araña de cristal de tres luces, dos cuadros grabados ingleses, un cortinado con una preciosa galería de forma Bizantina con brazos elegantes y cenefas mordoré, otro cortinado con galeria dorada y cenefas color mordoré, dos brazos de cristal de dos luces, varios adornos, etc. Alfombra de Aubusson.

Dormitorio—Una cama camera de jacarandá y palo de rosa, un rico lavatorio id id, un ropero de id id id con espejo luna francesa, una cómoda de escritorio de id id de gran forma, una preciosa mesa de noche de jacaranda y palo de rosa, dos cortinados con galerias, cuadros, alfombrado etc. etc.

Otro dormitorio—Una cama de bronce, un secretario de caoba, un ropero con espejo, un lavatorio, sillas, etc.

Escritorio—Un riquísimo escritorio pieza de gran mérito de jacarandá roble por dentro, tiene solamente seis meses de uso y costó 12,000 pesos. Una preciosa biblioteca de jacarandá con roble por dentro, haciendo juego con el escritorio, un sofá, dos sillones, dos cuadros al óleo paisajes de mucho efecto, marco dorado, una mesa óvala de jacaranda, un reloj de pared de superior, dos cortinados con galerias.

Comedor—Un juego de caoba y roble macizo, compuesto de un aparador, una mesa de trinchar, una mesa para 24 cubiertos, dos sofás, dos sillones y doce sillas ferro marroquin, juegos de platina, porcelanas y cristaleria, alfombrado etc.

Patio—Ricas plantas como son camelias, jazmines del cabo, todos con botones, rosales, jazmines, diamelas y otras de muchísimo mérito.

Los muebles, etc., estarán en exhibicion el Mártes 28 del corriente, desde las 10 de la mañana hasta las 7 de la noche.

Tambien se venderá una rica máquina de coser.
955 n24 29

Juan Arguelles (hijo)
EN DOLORES

De la magnífica propiedad perteneciente á Don Gregorio Basualdo.

El dia 2 de Diciembre venderé por órden del Sr. Juez de Paz de este partido Dr. D. Torcuato B. Zuviría la magnífica finca situada en las calles Washington y Bolivar, edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo formando esquina, compuesta de un almacen con trastienda de 21 varas, 2 piezas dormitorios, un cuarto para sirvientes, cocina de material, techos de azotea pozo de balde y demas comodidades, cerco de pared. Tazada en 119824 pesos m|c. Base para la venta, las dos terceras partes.
940 n23 d2

POR EL MISMO

EN DOLORES

Judicial

El dia 5 de Diciembre venderé por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, la magnífica finca perteneciente á D. Juan Garat situada en la calle de Buenos Aires frente á la estacion, por ejecucion que le sigue D. Pedro San Juan, edificada en terreno de 21 metros 0 cents. por 43. 20 de fondo y compuesta de un gran almacen, tres piezas y cocina de material techo de fierro, tres piezas madera techo de teja francesa, galpon, corredores, pozo de balde y demas comodides, tasada en 116,000 pesos m|c. Base para la venta las dos terceras partes.
941 n23 d5

POR EL MISMO

Judicial

EN JUAREZ
CUARTEL TERCERO.

DONDE ESTARÁ LA BANDERA DE REMATE.

El 16 de Diciembre próximo, por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Justo P. Ortiz procederé á vender al mejor postor y dinero de contado, los bienes perteneciente á la testamentaria de Nicolás Aredes, existentes en dichos partidos, consiste en lo siguiente.

497 animales vacunos.
206 idem vacunos.
1500 idem lanar.
10 caballos.
4 cajones para bebidas.
2 ranchos Lepeu.
Varios útiles de cocina.
A mas venderé el derecho de marcas.
942 n23 d16

C. Ponce é hijo
JUDICIAL!

El dia 3 de Diciembre, á las 12. De 250 animales vacunos al corte, en el partido del Saladillo, cuartel 10, en el establecimiento denominado "El Potrillo," por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, en la ejecucion seguida por los señores Sanchez y Gomez, contra la testamentaria de D. Angel Cascallares, procederemos á la venta y dinero de contado el dia indicado. Tasacion: 120 pesos una.

Acudid, estancieros, el dia del remate; la bandera estará en el Hotel principal, y de allí partiremos á la hora indicada al establecimiento de "El Potrillo".
849 n18 d4

POR EL MISMO

JUDICIAL!

EL 30 DE NOVIEMBRE A LAS 5 DE LA TARDE

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Juan Cárlos Belgrano, en la ejecucion seguida por D. Ignacio Garayalde, contra la testamentaria de D. Martin Arroqui. De una preciosa casita en la calle de Ayacucho 582, entre Arenales y Juncal; terreno compuesto de 7 métros 707 milímetros, igual á 8 varas 93 centésimos de frente al Este, por 27 métros 477 milimetros, igual á 33 varas 50 centésimos de fondo al Oeste, paredes medianeras; tasado en la insignificante suma de 64,561 pesos 50. Ademas tiene 4 piezas, cocina y su correspondiente letrina con su buen caño. Inquilino seguro de 500 pesos mensuales.

NOTA—No se admitirá oferta que no esceda de las ⅔ partes que son 43,041 pesos m|c. Los títulos á satisfaccion del comprador. Por mas datos á los rematadores, Piedad 78.
819 n16 d28

POR LOS MISMO

JUDICIAL

El dia 10 de Diciembre á las 12 del dia, de 1400 fanegas de sal mas ó menos (de Cadiz) por mandato del señor Juez de seccion doctor don Isidoro Albarracin, en la ejecucion seguida por don Tomas de Cavieses contra don Juan Von-Beur procederemos á la venta el dia indicado. La sal se encuentra en las embarcaciones Flor Correntina y Dos Hermanas fondeadas en la Concepcion del Uruguay.

NOTA—El remate se efectuará en la calle Victoria núm. 66.

Por mas datos ocurran á los rematadores Piedad 78.
913 n23 d10

Ireneo Lima

El juéves 30 del corriente Noviembre, á las 12 en punto del dia, procederé á vender en público remate y dinero de contado, en el pueblo del Tigre, donde estará la bandera de remate y por órden del señor Juez de Paz de las Conchas, D. José Máximo Pavia, de doscientas carradas leña de haces, pertenecientes á D. Hilarion Vivauco en la ejecucion seguida por D. Antonio Lagomarsino y Ca., en la cuenta que adeudare á D. Antonio Malatesta, de 3,121 pesos m|c. por artículos de almacen, y demás gastos de este juicio.

NOTA—Prevengo á los compradores que la leña embargada son 200 carradas, pero no se rematará mas que hasta llenar la deuda y los gastos de esta ejecucion.
612 n16 30

F. Fernandez
JUDICIAL
EN EL BARADERO
¡ Gran retasa !

Tasacion anterior... 180,000 $ m/c
Retasa actual.......... 140,000 "
Base para la venta.. 93,334 "

De una hermosa y bien situada finca perteneciente al concurso de don Juan M. Martinez

Por mandato del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial de Departamento del Norte Dr. don Lorenzo Saborido.

El Domingo 10 de Diciembre próximo á las 4 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia del departamento del Norte doctor don Lorenzo Saborido, la magnífica, bien situada y conocida finca perteneciente á don Juan M. Martinez, ubicada en la plaza principal del pueblo del Baradero, calles de Santa María de Oro y Anchorena y edificada en 15 varas de frente á la plaza, por cuarenta y seis y tercia de fondo á la calle de Anchorena.

Esta magnífica finca, perfectamente edificada, toda de azotea y un cuerpo de altos se compone de 14 hermosas piezas y dos grandes sótanos y demas oficinas, del modo siguiente:

Una pieza esquina frente á la plaza, de 13 2|3 varas por 5|2 u na id de 8 varas por cinco y cuarta, con piso de tabla, con sótano de iguales dimensiones, un dormitorio de 5 por 5 y piso de tabla, un comedor de 5 por 4 1|2, otra pieza de 4 1|2 por 3 1|2, un corredor de 4 1|2 por 3 3|2, un zaguan de 6 1|4 por 1|2, un almacen dando frente á la calle Anchorena de 18 vara de largo por 5 1|4 de ancho otro almacen de 8 varas por 5 1|4 con sótano de igual dimensiones, 2 piezas mas de 5 por 5, 3 piezas de altos con balcones á la calle de Anchorena, siendo 2 de altos de 5 1|4 varas y otra de 7 varas, un zaguan y otra piecita mas al al costado, ademas 2 letrinas, cocina, pozo de balde, corredores, árboles frutales como naranjos, higueras un parral, etc., etc.

Esta finca está edificada con solidez y exelentes materiales, que su mayor parte es recien construida, está toda revocada y blanqueada por dentro y fuera y los tirantes y alfajias y demas maderas empleadas en ellas son de primera calidad.

Su tasaccion hoy es sumamente baja, fué tasada en el mes de Abril del presente año en la cantidad de 180,000 pesos m|c. y ha sido retasada últimamente en 140,000 ps. m|c. Y la base para la venta es las dos terceras partes de su tasacion que son 93.334 pesos m|c. y no se admitirá oferta que no esceda de esta base.

NOTA—Los títulos de propiedad son de primera clase para verlos y demas pormenores ocúrrase á la secretaría del Juzgado de 1ra Instancia á cargo de don Pedro N. Pizarro ó al rematador calle Rivadavia 11.
623 n5 d10

Luis Godoy
JUDICIAL

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, testamentaria de los conyuges D. Aniceto Acosta Reynoso. De una linda fraccion de terreno situado en el importante pueblo de San Isidro distantes pocas cuadras de la estacion, terrenos altos y dominantes, tasacion sumamente baja.

Se garante el mejor terreno de San Isidro. (Quien faltara). La area se compone de 78.683 varas cuadradas ó bien sea próximamente 10 manzanas de terrenos.

El domingo 3 de Diciembre á la 1 en punto de la tarde se rematará el mencionado terreno de chacra como perteneciente á los mencionados conyuges por órden del Juez Dr. Casares ministerio de menores y demás interesados tasacion 28,000 ps. m|c. dos terceras partes 18,666 base para la venta como se vera la tasacion de este terreno es sumamente baja, no obstante la situacion porque atraviesa el país; sin embargo de que este terreno vale dos veces mas íntegra y positiva á la tasacion practicada. Son conocidos estos terrenos por todo el pueblo de San Isidro considerandolos por lo mejor y á la prueba.

Por mas informes y á ver el espediente, plano, ocurrase al señor escribano, secretario D. Gregorio Carballo ó al escritorio del rematador calle de la Defensa 5.

NOTA—A la hora mencionada del remate el martillero esperará la concurrencia en la misma estacion y al efecto estará la bandera en la estacion
515 n23 d3

Julian Martinez y Ca.
(ANTES MASSOT Y MARTINEZ)

MUEBLES!! MUEBLES!!

TODOS LOS JUEVES

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA

CALLE DE BOLIVAR NÚMERO 14

Todos los dias Juéves de la semana, por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, *la casa dá un remate* de muebles, nuevos y usados, y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envie para rematar.
830 n17 perm.

ALEJANDRO G. GOMEZ
REMATE

En los dias LUNES y JUEVES, remates fijos, de artículos de construccion, maderas, navales, ferretería, pinturas, puertas, ventanas, etc., etc.

136-Callao-136
707 n9 perm.

EDICTOS JUDICIALES

Juzgado de Paz de la Parroquia de la Concepcion.

Por la presente se hace saber á D. Gurmesindo Riobo, la resolucion recaida en la tercería deducida por don Emilio Moreno, en la ejecucion que sigue en representacion de don Marcelino Rodriguez, contra don Cipriano Muslera. —Noviembre 16 de 1876. No habiendo evacuado las partes el traslado pendiente, se dá por contestado en su rebeldía y autos.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1876.

Nicanor Tejerina.
Juez de Paz.
33 n26 d1

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Bautista Coret, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, se presenten ante su señoría por conducto del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1876.

816 n16 d15 — *Carballo.*

El señor juez de 1.ª instancia en lo civil doctor don Angel E. Casares, ha dispuesto se cite y emplace á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Cármen Rodriguez de Buenhome, á fin de que dentro de treinta dias, comparezcan á su juzgado por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento que de no hacerlo así les correrá el perjuicio que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1876.

802 n15 d14 — *Ramon E. Wright.*

Juzgado de Paz de Ranchos.

Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza, á todos aquellos que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Francisco Cabanelas, bien sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, desde esta publicacion, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Ranchos, Noviembre 3 de 1876.

753 n11 d7 — *Pastor Villanueva.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Lorenzo Saborido, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Isabel Bárcena de Cepeda, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término y por intermedio del infrascripto secretario, comparezcan á este Juzgado, á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Octubre 21 de 1876.

Pedro N. Pizarro,
Secretario.
968 n24 d23

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Agustin Chavarria, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, se presenten por ante el Juzgado de su señoría y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Noviembre 6 de 1876.

Severo F. Crespo,
Secretario.
897 n20 d19

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia, en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Sepulveda, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del escribano que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1876.

803 n15 d14 — *Juan E. Coronado,*

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Angel E. Casares, ha dispuesto se cite y emplace á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Victoria Matiasa Sepúlveda de Goñi, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan á su Juzgado por conducto del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento que d no hacerlo así, les correrá el perjuicio que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1876.

675 n7 d6 — *Ramon E. Wright.*

AVISOS NO CUMPLIDOS

Mariana Echeverria de FORGUES y hoy viuda de D. Francisco Laborde, señala el término de 30 dias á los deudos de las personas cuyos cadáveres han sido depositados en su bóveda del Cementerio del Norte, pasado dicho plazo, dispondrá su extraccion. Se avisa para que nadie alegue ignorancia.
72 n28 30

Federico Rodriguez Gaete

Sírvase Vd. pasar por el escritorio de Massot y Martinez, Bolivar 14, á efecto de arreglar una cuenta que tiene Vd. pendiente desde mucho tiempo atrás.
68 n28 30

Ratones Veneno para ratones, veneno para destruir hormigas. Botica alemana de Otto E. Recke, calle de Corrientes 455, esquina Libertad
61 n 28 30

Ama superior Se ofrece para cuidar en casa ó fuera—puede ofrecer garantias de conducta y certificado médico de salud, Perú 262.
53 n28 d7

Clinica privada PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES ESPECIALES—Calle Esmeralda 256—Dirigida por el Doctor S. de Susini, profesor libre para la Oftalmología y las enfermedades de los sentidos, médico inscrito en la Facultad de Medicina de Paris, Doctor en Medicina y Cirugía de las Facultades Italianas de Pisa y de Nápoles y Médico Oculista de la Córte vice-Real y de la Sociedad Francesa de Socorros Mútuos en el Cairo (Egipto) ex-Presidente de la Asociacion Universitaria Toscana.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS—Oftalmias, cataratas, manchas, nubes y debilidades de la vista.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA Y DEL LARINGE—Pólipos, laringitis agudas y crónicas, estincion de la voz, etc.

ENFERMEDADES UTERINAS—Antíguas y nuevas, retroversiones, etc.

ENFERMEDADES VENÉREAS— Flujos, sifilis constitucionales, dermátosis, etc.

ENFERMEDADES DE LA NARIZ— Flujos, pólipos, mal olor.

CONSULTACIONES—Todos los dias desde las 10 hasta las 12 y desde las 2 hasta las 4.

CONSULTACIONES GRATUITAS—Para los pobres: los Lunes, Miércoles y Viérnes.
63 n28 d27

Tos, catarro, tos convulsa y todas las enfermedades del pecho y pulmones, cura el jarabe de San Vicente, que está preparado puramente de vegetales. Botica alemana de Otto E. Recke, Corrientes 455, esquina Libertad.
65 n28 30

Se alquila una casa en la calle de Lorea 387, con seis piezas, algibe y dos patios grandes; al lado está la llave y para tratar, Esmeralda 438.
54 n28 30

Piezas para alquilar Las hay en la calle de la Piedad 106, algunas de ellas con balcones á la calle y lujosamente amuebladas.
55 n28 30

Cocinera Se necesita una en la calle de Moreno 763. Se preferirá española.
n28 30

Hormiguero Se necesita una persona capaz para destruir uno. Calle Moreno 763.
n28 30

Para los enfermos del estómago. El elixir tónico digestivo del Dr. Hufeland, cura la indigestion, (empacho), fortalece el estómago y á los débiles restablece el apetito, por sus propiedades tónicas y está compuesto de quina, pepsina, fierro, etc. Se vende por mayor y menor en la Botica de Otto E. Reke, calle Corrientes 455 esquina á Libertad.
66 n28 30

Pieza amueblada Un caballero ingles necesita una que sea central ó con tran-via á la puerta, Dirijirse por una cartr á N. O., en esta imprenta.
56 n28 30

Se alquila una ó dos piezas, con muebles y pension y sin ella; calle de Cerrito 180.
52 n28 30

Cocinera Se ofrece una para el campo y para una corta familia, tiene quien garanta su conducta. Ocurrir calle San Martin núm. 271, á toda hora.
57 n28 30

Casas por 1000 pesos moneda corriente, en lo mas central, frente á San Nicolás, se alquilan, calle de Artes 278.
62 n28 30.

Para el pelo «Eau de Capilles». El «Eau de Capilles de Leiqz e», es el mejor restaurador y fortificador del cabello, tiñe éste de su color natural y dá al cútis de la cabeza la mas acabada blancura. Unico depósito en la República Argentina: botica alemana de Otto E. Reke, Corrientes 455, esquina Libertad. Por mayor, á 25 pesos, y por menor.
67 n28 30

Se precisa una señora, que sepa planchar, cortar y coser, con buenas recomendaciones de su conducta, Callao 174.
59 n28 30

Sifilis de cualquier clase, se curan, en la quinta del Dr. Poli, en Saavedra, á 30 pesos diarios. Tramway y ferro-carril á un paso.
724 n10 30

Novelas Se alquilan para leer. Suscricion mensual, 25 pesos, Bolivar 177.
27 n26 d25

Dinero Hay para colocar sobre hipoteca en el municipio, 50, 100 ó 150 mil pesos. San Martin 73.
48 n26 d5

Corses largos Surtido sin rival en casa de madame Laforgue, Cuyo 206.
17 n26 30

Se alquila Una hermosa sala empapelada con dos ventanas á la calle, en una casa de familia, para hombre solo ó matrimonio sin hijos, en la calle de Ombú 141, entre Cuyo y Cangallo.
n26 v30

Chargeurs réunis El señor D. E. Marcelis, ha dejado de ser corredor de los vapores de dicha compañia. Desde esta fecha, los cargadores y pasajeros se servirán dirijirse á sus consignatarios.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1876.

V. Sicard y Ca.,
Parque 154.
903 n21 29

La iglesia el "Alma y sus Capellanías ante el Derecho Civil." Por el Dr. D. José Francisco Lopez. Se vende en las principales Librerias.
5 n26 d5.

Afinador de pianos, se afinan y se componen, pianos á precios módicos dirijirse en la mercería calle Suipacha 166.
825 n17 d17

Los enfermos no serán aceptados, en la quinta del Dr. Poli, en el alto Saavedra, sino cuando hay esperanzas fundadas de salvarlos; de lo contrario no se aceptan. La pension es muy módica: 20 $ los chicos, y 30 los grandes. Cura médica, gratis, para acreditar el establecimiento. Allí darán razon. Tramway y ferro-carril á un paso.
723 n10 d1

Muchachos de poca salud, se curan en la quinta del Dr. Poli, en el alto Saavedra, á 20 pesos diarios.
721 n10 d1

Poesias de Gervasio Mendez

Se hallan en venta en las librerias de Casavalle, Perú y Potosí; y en la de Igon Hermanos, Bolivar 64. Precio del ejemplar: 25 $ m/c.

Todo el que las compre, hace una obra meritoria.
n22 30

Bañaderas Gran surtido de muchas clases nuevas y dimensiones, á precios acomodados, hay en venta en la casa de Storni Hermanos y Compañia, Rivadavia 297.
963 n24 d9

Para la estacion Tinas para baños; de lata, zinc y fierro galvanizado, hechuras modernas, y á todos precios. Casa de Storni Hermanos y Compañia, Rivadavia 297.
964 n24 d9

Tos rebelde se cura perfectamente en los muchachos; á Saavedra (loma de White); en la quinta del Dr. Poli; 20 pesos diarios el todo. Allí darán razon.
722 n10 d1

Carros atmosféricos se avisa al público que el escritorio de la Sociedad de Propietarios para la Higiene se ha trasladado á la calle de Reconquista núm. 73 en donde se atenderán con la puntualidad de costumbre todos los pedidos que hagan para agotar letrinas y sumideros.—Buenos Aires, Noviembre de 1876.—*El Gerente.*
833 n18 d3.

Profesora de piano, se ofrece una señorita para dar lecciones de piano, en su casa calle Potosí 426 ó ádomicilio.
915 n24 d24

Sirvienta Se precisa una para todo el servicio de una familia. Inútil es presentarse sin buenas referencias. Calle Corrientes 75.
992 n25 30

Máquinas de coser Se compran, se venden, se componen y se cambian, usadas por nuevas. Calle Cuyo 418, entre Artes y Cerrito.
501 n27 d27

Vestidos tapados, á precios de liquidacion, se venden en casa de Madame Laforgue. Cuyo 206.
961 n24 29

Bolsa de Comercio La Cámara de Comercio convoca á los señores sócios á una asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el Miércoles 6 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde, para ocuparse del proyecto de Reglamento confeccionado por la Comision nombrada para ese objeto en la asamblea general del 11 de Agosto del corriente año.

El proyecto impreso se entrega á los sócios en la Gerencia desde esta fecha, para que puedan estudiarlo detenidamente.—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1876.

929 n23 d2 — *El Secretario.*

Cuyo 206 El que quiera comprar barato encontrará en casa de Madame Laforgue, artículos para la estacion, que se estan liquidando á la mitad del costo.
962 n24 29

Madame Laforgue sigue liquidando todos los artículos de su tienda á cualquier precio, Cuyo 206.
959 n24 29

Gorras y sombreros En casa de Mme. Laforgue, Cuyo 206, se sigue liquidando, á todo precio.
960 n24 29

Nuevo mapa de la provincia de Buenos Aires, con division y límite de los 76 partidos. Impreso en tres colores, adornado con fotografia del pueblo. Frontera militar actual y en ejecucion, fortines, expediciones á los indios, puntos ocupados por las fuerzas militares, ferro carriles con estaciones, sondas del rio, faros, etc. Precio: 25 pesos. En venta en todas las librerias. Venta por mayor, *Ricada via 115.*
565 o30 n30

Atencion! El agente de los remedios del Profesor Walls, que antes vivia en la calle de Cuyo 106 se ha mudado á la de Parque 142.
896 n19 d3

Novedad ! bañaderas de zinc y fierro especiales de mucha duracion. Casa de Storni Hermanos y Compañia 297.
965 n24 d9

Economia los baños de lluvia reemplazan á los mejores baños, con el ínfimo gasto de un balde de agua, verlos en casa de Storni H.^{nos} y C.ª Rivadavia 297.
967 n24 d9

Baños de lluvia Los mas sólidos, se venden en la casa de Storni Hermanos y Compañia, Rivadavia 297.
966 n24 d8

Embarazadas Señoras que necesitan cuidados y mucha discrecion y sigilo, hallarán compartimentos separados para salir de cuidado. Asistencia esmerada con profesor y partera. En la quinta del Dr. Poli, en Saavedra. Allí dará razon.
725 n10 30

La velutine de las elegantes PORTEÑAS es un polvo espresamente para conservar el cútis y dar siempre la transparencia de la juventud es hijienica, es invisible y se adhiere á la piel. Precio: 10 pesos. Se vende: Potosí 742, y en el Bazar Republicano, calle de Belgrano 357, y en todos los bazares, en la mercería Piedad 243, y en todas las mercerías; botica del Pueblo, Rivadavia 187, peluquería Bolivar 107, y Florida 230, y en todas las perfumerías y peluquerias.
673 n7 d6—d. p. m.

COMIDA PARTICULAR
Almuerzo y comida. Tambien se lleva á domicilio. Precios moderados, calle Maipú 150, altos.
61 n28 d12

Dr. D'HAUCOURT
MEDICO Y PROFESOR HOMEOPATA

150-MAIPÚ-150

Recibe consultas en su casa todos los dias desde las nueve de la mañana, hasta las doce, y de las tres de la tarde, hasta las seis.

Para las personas pobres, gratis.

Las personas que se hallen fuera de la ciudad, pueden dirijirse por escrito, haciendo una descripcion fiel de sus enfermedades.

Tratamiento especial de las enfermedades reumáticas, venéreas de la piel, y todas aquellas que vienen de la impureza de la sangre.

DOCTOR D'HAUCOURT
150—MAIPU—150
905 n21 perm.—d. p. m.

†

ALEJANDRA RICHARD DE BELMAÑA

Q. E. P. D.

Falleció el 18 de Noviembre de 1876.

José Belmaña, esposo; Celestina M. de Richard, madre, su hermana, hermanos, y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad, quieran acompañarlos á la misa, que por el descanso eterno de la finada se celebrará en la Iglesia de San Nicolás de Bari, el Miércoles 29 del corriente, á las 10 de la mañana, favor que agradecerán eternamente. En la misma intencion, se celebrarán misas generales, desde las 7 hasta las 10 de la mañana.
69 n28 29

AVISO OFICIAL
DIRECCION G. DE RENTAS DE LA PROVINCIA

La Direccion General de Rentas en virtud de la autorizacion conferida con fecha 11 del presente, saca á licitacion el cobro del peage de los puentes que á continuacion se detallan:

Puente núm. 115—La Postrera, situado en el Salado. 1ª clase.
Puente núm. 117—Paso del Venado, situado en el Salado. 1ª clase.
Puente núm. 97—Chico, situado en Barracas al Sud. 2ª clase.
Puente núm. 50—Arroyo Chico, situado en el Tuyú. 3ª clase.
Puente núm. 45—Arroyo Grande, situado en Mar Chiquita. 3ª clase.
Puente núm. 10—Arroyo Giles, situado en Giles. 3ª clase.
Puente núm. 47—Arroyo Giles, situado en Giles. 3ª clase.
Puente núm. 16—Cortito, situado en el Pilar. 3ª clase.
Puente núm. 58—Cacique, situado en Pila. 3ª clase.

La licitacion del peage de los puentes arriba enumerados se hará de acuerdo con las siguientes condiciones:

1ª El peage de los puentes mencionados se pagará con arreglo á la siguiente tarifa.

TARIFA DEL PEAGE:

	1ª clase	2ª clase	3ª clase
Carros, carretas y carruajes.........	$10	$5	$2
Ginetes.........	1	1	ps 4
Ganado mayor.....	ps 4	ps 4	ps 2
Ganado menor por 100 animales.....	$25	$20	$10

2ª Las propuestas para el remate del peage de estos puentes, se dirijirán á la Direccion General de Rentas hasta el 15 de Diciembre de 1876.

Los pliegos que no se hubiesen recibido en la Oficina de la Direccion de Rentas hasta esa fecha, no serán tomados en consideracion para la licitacion.

3ª Las propuestas deberán hacerse por cada puente separadamente.

4ª El remate del peage de los puentes durará por todo el año de 1877.

5ª El pago del precio de las propuestas aceptadas como mas ventajosas, se hará adelantado por trimestres, dando el concesionario fianza de persona arraigada, por el pago total durante el término de la licitacion.

6ª El licitador se obligará á mantener en perfecto estado los terraplenes de los puentes, haciendo además de su propia cuenta todas las reparticiones necesarias en los mismos puentes durante el término de la licitacion.

7ª El Gobierno se obliga por su parte á hacer todas las refacciones sobre el material de los puentes, en el solo caso de accidente, que los ponga fuera de servicio.

8ª Los licitadores se obligan á entregar al término de la licitacion, los puentes en estado de servicio.

9ª Las propuestas cerradas se abrirán el dia 15 de Diciembre á las 2 de la tarde en la Oficina de la Direccion de Rentas, ante los interesados presentes y con la asistencia del Escribano Mayor de Gobierno.

10. Los interesados que no puedan concurrir directamente á la Direccion de Rentas, á presentar sus propuestas, podrán hacerlo ante las Municipalidades de los Partidos respectivos, debiendo estas remitir dichas propuestas cerradas á la Direccion de Rentas antes del 15 de Diciembre próximo.

11. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente, ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1876.

N. Dibur.
Sub-Director.
23 n26 d15

LECCIONES
De francés, inglés y español. Un profesor formal, casado: se ofrece á las familias, para dar lecciones particulares á domicilio ó en su casa. Tiene buenas recomendaciones. Vivo, calle Piedad 313, piso primero.
n26 perm.

†

LA SEÑORITA

Ana Garmendia

Q. E. P. D.

Falleció el 9 de Noviembre de 1876.

Su señora madre, Dª Josefa Ramos de Garmendia, y familia, invitan á todas sus relaciones, se dignen asistir á rogar á Dios por el alma de dicha finada, en el funeral que tendrá lugar el Miércoles 29 del corriente, á las 11 de la mañana, en el templo del Arcángel San Miguel; favor que será eternamente agradecido.
988 n25 29

JOYERIA Y RELOJERIA
Calle Bolivar 85

Esta nueva casa está recomendada por sus lindos surtidos de alhajas de Paris.

Relojes de bolsillo y de campana de las primeras fábricas.

Contadores de carreras.

Servicios de plata, bronce etc.

TALLERES EN LA CASA
593 n3 d2—d p m.